

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



“Educar en la verdad y en el bien”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO	7
PRIMERA PARTE: MISIÓN, FUNDAMENTOS E IDENTIDAD DE LOS COLEGIOS DE FASTA	
CAPITULO I	8
MISIÓN Y VISIÓN DE LOS COLEGIOS FASTA	8
MISION DE FASTA	8
MISION DEL COLEGIO	8
VISION DEL CENTRO EDUCATIVO MADRE SACRAMENTO	8
IDENTIDAD	8
CAPITULO II	8
LA ESCUELA: LUGAR DE FORMACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA ASIMILACIÓN SISTEMÁTICA Y CRÍTICA DE LA CULTURA	8
CAPITULO III	9
LA ESCUELA CATÓLICA: SÍNTESIS DE FE Y RAZÓN, FE Y VIDA	9
CAPITULO IV	10
COLEGIOS FASTA: ESPACIOS PARA FORMAR CIUDADANOS CULTOS QUE PONGAN SUS VIDAS AL SERVICIO DE DIOS Y DEL PROJIMO FUNDAMENTOS	10
CAPITULO V	11
FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS Y FILOSÓFICOS	11
Educación y realidad	11
Educación y dignidad de la persona humana	11
Educación y educabilidad	12
Educación y gracia	12
Educación y cultura	12
Educación y cultura católica	12
Educación y verdad	13
Educación y vocación	13
Educación y libertad	14
Educación y sexualidad	14
Educación y bien común	15
Educación e integración entre fe y razón	15
CAPITULO VI	17
FUNDAMENTOS EDUCATIVOS	17
Educación: educar en la virtud para disponer mejor	



a la naturaleza	17
Educación y virtud: esencia y fin	17
Educación y plenitud operativa	17
Educación y orden de la interioridad	17
Educación y Proyecto de vida	18
Educación y sabiduría	18
Educación y hombre culto	18
Educación y protagonismo del maestro	19
Educación y protagonismo del alumno	19
Educación y ambiente	19
CAPITULO VII	19
FUNDAMENTOS POLÍTICOS	19
El Estado	19
Nación: construir y emprender desde la identidad	21
La Patria o patrimonio: conservar la identidad nacional	21
Familia: primera escuela de virtudes sociales e iglesia doméstica	21
CAPITULO VIII	22
FUNDAMENTOS LEGALES	22
Iglesia y Estado	23
CAPITULO IX	24
PRINCIPALES RASGOS DE IDENTIDAD	24
Educación que consiste en la formación de virtudes intelectuales y morales	24
Formación que busca la síntesis entre la fe y la razón	24
Intensa formación doctrinal	24
Dos virtudes que nos distinguen: estudio y piedad	24
Formación que busca la síntesis entre la fe y la vida	25
Pedagogía de la unidad	25
Formación de la mujer y formación del varón	25
Educación que busca la formación de criterios y convicciones	26
Organización curricular por áreas epistemológicas - didácticas	26
Estrategias de enseñanzas relacionales, significativas y sintéticas	27
Organización cíclica de las etapas formativas	27
Sistema de evaluación sintética	28
Participación protagónica de los alumnos: identificación, formación y compromiso	28
Airelibrismo: una estrategia pastoral que nos define	28
Educación física: privilegiada formadora de las virtudes Morales	28
Herramientas para el mundo de hoy	28
Directivos como dirigentes	29
Formación cultural y capacitación profesional permanente	

para los docentes	29
DIAGNÓSTICO SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSO, Y EDUCATIVO EN EL ESTADO ESPAÑOL	29
Necesidades y problemas de relevancia social del contexto Inmediato	29
A. DIAGNÓSTICO SOCIAL	30
a. a) Desmembramiento familiar	30
a. b) Falta de motivación y desinterés por la formación personal	30
a. c) Incompetencia social generalizada	31
B. DIAGNÓSTICO CULTURAL Y RELIGIOSO	31
b. a) Cultura secularizada	31
b. b) Cultura inconsistente: desaparición del orden natural	32
b. c) Cultura de lo efímero	32
b. d) Cultura de la indiferencia religiosa	33
b. e) Globalización y pensamiento único	33
C. DIAGNOSTICO EDUCATIVO EN EL ESTADO ESPAÑOL	34
c. a) El fracaso escolar y la baja calidad de la educación	34
c. b) La identidad de la escuela en crisis	35
c. c) Urgente necesidad de repensar la formación de los docentes	35
c. d) Desvalorización de la formación intelectual	36
c. e) Los valores en lugar de las virtudes	36
c. f) Medios de comunicación masivos: instrumentos eficaces en el moldeado de la imagen del mundo de niños y jóvenes	37
c. g) Pensamiento crítico versus juicio crítico	37
SEGUNDA PARTE	
ESTILO DE FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COLEGIOS FASTA	38
CAPITULO I	
CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO	38
Ubicación geográfica de nuestro Centro	38
Aspectos administrativos y legales	38
Marco Jurisdiccional	38
Marco legal comunitario, estatal, autonómico y propio del Centro	39
CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO EXTERNO DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO	39
Situación y rasgos físicos	39
Transportes	39
Estructura demográfica de la localidad	40



Características socioeconómicas	40
Características socioculturales	40
Características sociolingüísticas	41
Servicios e instituciones públicas y privadas	41
CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO INTERNO DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO	41
Historia del Colegio	41
Documentos que emanan del PEC	42
Acción pastoral	42
Niveles educativos	42
Recursos didácticos	42
Servicios educativos	42
Profesorado	43
Criterios de contratación del profesorado	44
Personal de administración y servicios	44
Alumnado	44
Padres	45
Criterios sobre adecuación al medio	45
Criterios sobre organización y agrupamiento del alumnado	45
Criterios sobre autonomía, innovación y perfeccionamiento	465
CAPITULO II	
OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO	46
CAPITULO III	
OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION INFANTIL (3 A 5 AÑOS)	47
CAPITULO IV	
OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION PRIMARIA (6 a 11 años)	48
CAPITULO V	
OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION SECUNDARIA (12 a 18 años)	49
CAPITULO VI	
PERFIL DEL ALUMNO	49
En orden al saber	51
En orden al saber hacer	52
En el orden al saber obrar	53
CAPITULO VII	
PERFIL DEL DOCENTE	53
CAPITULO VIII	
PERFIL DEL DIRECTIVO	54



CAPITULO IX	
ESTILO DE ENSEÑANZA	55
Formar competencias a partir de las virtudes	55
Formar en la unidad y en el orden del conocimiento	56
Formar en el significado y para el sentido totalizante y universal	56
La cultura católica como cosmovisión	57
Formar la integralidad de la persona	57
Formar para la libertad	57
Algunos supuestos necesarios	57
CAPITULO X	
ORGANIZACIÓN CURRICULAR	58
CAPITULO XI	
CRITERIOS DE EVALUACION	59
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	59
CAPITULO XII	
CRITERIOS DE ORIENTACION	61
CAPITULO XIII	
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	62
LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS JUVENILES Y SU IDEARIO	62
CAPITULO XIV	
ESTILO DE GESTION	64



INTRODUCCIÓN

FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO

Fruto de la “nueva primavera de la Iglesia” generada en el seno de la Iglesia por la aparición de los Nuevos Movimientos y Comunidades Eclesiales surge la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA), desplegando su carisma propio al servicio de la evangelización de la cultura.

Fundada en la República Argentina en el año 1962, por el sacerdote dominico Fray Aníbal Ernesto Fosbery op., forma parte entrañable de la renovación eclesiológica y pastoral promovido por el Concilio Vaticano II. En especial el referido a la peculiar misión de los fieles laicos en la Iglesia (cfr. Lumen Gentium, 31-36).

Intentando dar un renovado impulso a la evangelización en el ámbito de la familia, la juventud y la cultura, su aspiración primera es formar hombres y mujeres peritos en la “res publica”, capaces de encarnar y testimoniar el Mensaje, con auténtico compromiso y celo apostólico, llevando respuestas a todos los campos del quehacer de la vida del hombre contemporáneo, en medio de una sociedad y de una cultura secularizadas.

Evangelizar hoy supone impregnar de modo nuevo los diversos ambientes de vida, que vertiginosamente son cambiados por los avances científicos y tecnológicos, planteando así permanentes nuevos retos para hacer presente a Cristo y su evangelio.

La cultura, la familia y la juventud orientan los afanes apostólicos de FASTA y definen sus areópagos, generando nuevas metodologías pedagógicas, y estilos de vida inéditos.

La misión educadora que asume FASTA tiene sus orígenes en la misma fundación del Movimiento en la década del 60 en la República Argentina, y se integra de modo formal al sistema educativo en el año 1978, cuando funda su primer colegio. A partir de allí, en las siguientes décadas, aparte de sus propias fundaciones, entre ellas una Universidad en el año 1993, Congregaciones, Asociaciones y Obispados han transferido a FASTA sus instituciones educativas ante la imposibilidad de poder continuar gestionándolas por distintas circunstancias. FASTA se hace cargo de esos colegios de modo que se pueda mantener la tarea evangelizadora de la Iglesia por medio de la educación católica.

En el mes de febrero de 2013 fecha en la que se aprueba este documento, integran la red educativa de FASTA 20 colegios de nivel Infantil, primario y secundario, cuatro Institutos de educación superior, una Universidad y un centro de educación especial.

PRIMERA PARTE: MISIÓN, FUNDAMENTOS E IDENTIDAD DE LOS COLEGIOS DE FASTA

CAPÍTULO I:

MISIÓN Y VISIÓN DE LOS COLEGIOS FASTA

MISION DE FASTA

Evangelizar la cultura, la familia y la juventud.

MISION DEL COLEGIO

Formar hombres y mujeres cultos a través de la promoción, sostenimiento y defensa de la cultura católica.

VISION DEL CENTRO EDUCATIVO MADRE SACRAMENTO

La visión se trabajará con el objetivo que ésta se convierta en una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad. Este es un trabajo lento que requiere participación y pertenencia al proyecto.

IDENTIDAD

CAPITULO II:

LA ESCUELA: LUGAR DE FORMACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA ASIMILACIÓN SISTEMÁTICA Y CRÍTICA DE LA CULTURA

Los Colegios e Institutos FASTA se integran al sistema educativo en acuerdo a la normativa y legislación correspondiente.

Nuestra propuesta educativa enriquece la posibilidad de opciones de los padres de elegir libremente la educación de sus hijos.

El Colegio FASTA adopta como definición esencial de escuela la enseñada por la propia Iglesia en el documento Escuela Católica cuando en su número 26 la caracteriza como

“lugar de formación integral mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura. La escuela es verdaderamente un lugar privilegiado de promoción integral mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural.”²

Allí se establece que la escuela es una institución que para ser tal debe buscar como fin principal el de la formación integral de la persona. Esto clarifica sobre cualquier posible error de parcialización en dos aspectos:

- la escuela forma, da una nueva forma (segunda naturaleza) al niño y al joven por lo que no se debe contentar con dar información;

² Sagrada Congregación para la educación Católica, *La escuela católica*, n° 26

- la escuela tiene como sujeto de la educación al hombre total, íntegro y no a una sola de sus dimensiones: individual, social, religiosa, intelectual, afectiva, artística, etc.

Asimismo la escuela se constituye como un espacio en el que el diálogo entre los maestros y los alumnos se funda en un elemento objetivo que permite ese encuentro para formar y que esto se refiere a la realidad cultural que es transmitida por la escuela a las nuevas generaciones. Ahora bien, no es transmitida a modo de saberes prefabricados sino promoviendo un encuentro vital entre ella y el alumno que crece y madura en este proceso personal intransferible.

“De lo dicho se desprende la necesidad de que la escuela confronte su propio programa formativo, sus contenidos y sus métodos, con la visión de la realidad en la que se inspira y de la que depende su ejercicio... La referencia, implícita o explícita, a una determinada concepción de la vida (Weltanschauung) es prácticamente ineludible, en cuanto que entra en la dinámica de toda opción. Por esto es decisivo que todo miembro de la comunidad escolar tenga presente tal visión de la realidad, aun cuando sea según diversos grados de conciencia, por lo menos para conferir unidad a la enseñanza.”³

CAPITULO III

LA ESCUELA CATÓLICA: SÍNTESIS DE FE Y RAZÓN, FE Y VIDA.

Ahora bien, nuestra escuela es católica. Esto quiere decir que:

“... lo que la define en este sentido es su referencia a la concepción cristiana de la realidad. Jesucristo es el centro de tal concepción.”... En el proyecto educativo de la Escuela Católica, Cristo es el fundamento: El revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida. Precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana –aunque sea en grado diverso– es por lo que la escuela es «católica», porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales.”⁴

Lo dicho hasta aquí permite indicar que son dos las tareas en las que debe concretizarse la vida de la escuela católica:

“Las tareas se polarizan en la síntesis entre cultura y fe, y entre fe y vida; tal síntesis se realiza mediante la integración de los diversos contenidos del saber humano, especificado en las varias disciplinas, a la luz del mensaje evangélico, y mediante el desarrollo de las virtudes que caracterizan al cristiano.”⁵

“Dada la naturaleza de la tarea educativa y en particular de los fines que perseguimos se hace indispensable la constitución de una comunidad educativa. Es decir la configuración de un espacio donde cada persona es reconocida y respetada en su dignidad, donde todos comparten aunque en

³ Sagrada Congregación para la educación Católica, *La escuela católica*, nº 28-29.

⁴ Sagrada Congregación para la educación Católica, *La escuela católica*, nº 33-34.

⁵ Sagrada Congregación para la educación Católica, *La escuela católica*, nº 37. CV II , *Gravissimum educationis* nº8.

grado diverso la conciencia y la apetencia del bien común que es el fin de esa escuela. Una comunidad que se alimenta en las fuentes que dan origen a su existencia Una comunidad cuyo fundamento es la caridad”⁶.

CAPITULO IV

COLEGIOS FASTA: ESPACIOS PARA FORMAR CIUDADANOS CULTOS QUE PONGAN SUS VIDAS AL SERVICIO DE DIOS Y DEL PROJIMO

- Un colegio FASTA es un espacio donde se contempla, se recrea, se sostiene y se transmite la cultura católica. En este sentido la cultura católica es el bien común del Colegio.
- Buscamos que el cultivo sistemático de la inteligencia y la voluntad en las virtudes, realizado en el orden natural, predisponga el corazón a la recepción de la Gracia de Dios para que El opere la transformación de todas las almas en Cristo.
- Nuestro Proyecto se haya ordenado a la realización de la síntesis entre la fe y la razón, la fe y la ciencia, la fe y la cultura.
- Frente a los desafíos de la sociedad contemporánea caracterizados por un proceso de desintegración de la inteligencia que ha llevado al mundo actual a una visión secularizada, relativista y fragmentada de la realidad, y en concordancia al carisma fundacional de FASTA, nuestra propuesta educativa adquiere un carácter peculiar que se manifiesta en un estilo formativo propio promotor de la unidad del saber, a fin de procurar un acercamiento a la sabiduría.
- Nuestro Proyecto Educativo se distingue además porque desarrolla una profunda y delicada formación catequística y doctrinaria en la cual toda aquella tarea adquiere la plenitud de su sentido. Buscamos centrar la vida del alumno en su relación con Dios. La pastoral doctrinal busca alimentar la inteligencia en la Verdad Revelada, en la Sagrada Escritura, en el Magisterio de la Iglesia y en las enseñanzas de la Tradición a fin de comunicar el Misterio vivo de Dios para ayudar al niño y al joven a madurar en su vida de fe.
- Buscamos que el joven, consciente de su condición de bautizado, configure toda su vida en el servicio de Dios, la Iglesia y la Patria.

FUNDAMENTOS

La arquitectura visible de nuestro Proyecto educativo está construida sobre unos cimientos que la sostienen y le dan su identidad. Forma parte de nuestro estilo de pensamiento y de nuestro obrar volver permanentemente a esos cimientos a fin de ser fieles a sus exigencias.

⁶ Sagrada Congregación para la educación Católica, *La escuela católica*, nº 53 a 56.

CAPITULO V

FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS Y FILOSÓFICOS

Nuestro Proyecto Educativo intenta ser una expresión fiel y al mismo tiempo innovadora del legado sapiencial del Aquinate ya que por una parte surge como respuesta a la esencial misión de evangelización de la Iglesia y por otra se constituye en una propuesta educativa singular frente a los desafíos que plantea la cultura actual a partir de la proyección de sus enseñanzas en el campo de la formación.

Su maravillosa síntesis filosófica que recoge una metafísica, una antropología, y una ética de inigualable raíz realista constituyen el fundamento de nuestro pensamiento y de nuestro actuar en el campo educativo.

Educación y realidad

Concebimos la existencia de un orden natural objetivo, independiente del conocimiento del hombre y anterior desde el punto de vista entitativo.

Entendemos a la realidad natural como creada y por lo mismo verdadera y buena desde el punto de vista ontológico.

La realidad tiene un orden dentro del se distinguen jerarquías de seres.

Lo creado posee una naturaleza con la que el hombre se encuentra y que está capacitado para develar.

La tarea educativa tiene en este sentido una primera misión que es la de favorecer el encuentro del niño y del joven con la realidad objetiva a fin de ayudarlo a descubrir su significado y su sentido, su unidad y su multiplicidad.

Educación y dignidad de la persona humana

La persona creada a imagen y semejanza de Dios es el sujeto y el objeto del proceso educativo. Filosóficamente la entendemos como esa unidad substancial de naturaleza racional, recogiendo la tradición realista cristiana. Esto afirma la imposibilidad de dividir el “uno” que es el hombre y al mismo tiempo su carácter de sustancia nos habla de la inviolabilidad de su interior y de la exigencia de considerarla siempre como fin y nunca como medio. “Corpore et anima unus”. Ser compuesto substancialmente por un principio material informado por un principio espiritual que es de naturaleza inmaterial constituye en el fundamento que le posibilita un conocimiento (inteligencia) y una apetición (voluntad) capaces de lo universal; Dios se toma como modelo del hombre para crearlo otorgándole así la dignidad de persona. La razón fundamental de su dignidad radica en el fin para el cual fue creado el hombre: está llamado a participar por el conocimiento y el amor en la vida de Dios y a glorificarlo eternamente. Por esta razón Dios lo ha hecho capaz de conocerlo y amarlo otorgándole una naturaleza poseedora de un principio espiritual. “¿Qué cosa, o quién, fue el motivo de que establecieras al hombre en semejante dignidad? Ciertamente, nada que no fuera el amor inextinguible con el que contemplaste a tu criatura en ti mismo y te dejaste cautivar de amor por ella. Por amor lo creaste, por amor le diste un ser capaz de gustar tu Bien eterno. (Santa Catalina de Siena, Dialoghi, 4, 13).

La tarea verdaderamente educativa contribuye con la plena humanización de la persona, respeta su dignidad y lo prepara para cumplir con la finalidad a la que ha sido llamado.

Educación y educabilidad

La persona humana es capaz de la educación: ya que sus potencias específicamente humanas son susceptibles de ser determinadas (habitación) en sus actos concretos hacia los objetos que le son naturalmente propios. Al mismo modo en que sus apetitos inferiores guardan la capacidad de ser gobernados por la razón de modo que busquen sus fines de un modo ordenado. La persona es perfecta esencialmente pero imperfecta operativamente.

Por eso sostenemos que la tarea educativa que desarrollamos apunta a un perfeccionamiento cualitativo y accidental y en esa línea las virtudes se constituyen en la esencia de nuestro concepto educativo.

Educación y gracia

“La persona humana creada a imagen y semejanza de Dios, herida por el pecado y redimida por Cristo es el centro de nuestra tarea educativa.

La persona entendida en su totalidad: en su dimensión natural y en la sobrenatural es sujeto y objeto del proceso formativo.

Ahora bien, la educación que consiste en un largo camino de cultivo de las virtudes intelectuales y morales significa una ardua empresa cuya dignidad consiste en preparar la inteligencia y el corazón, llevarlos al encuentro de las verdades y de los bienes concretos a fin de disponer de la mejor manera posible el alma a la recepción de la Gracia.

La esperanza de nuestra tarea se funda en este principio: “la gracia supone la naturaleza”⁷, la supone, la cura y la eleva. Desde ese lugar entendemos nuestra vocación por la educación y la evangelización”⁸.

Educación y cultura

La cultura encuentra en la educación un camino propicio para la “traditio” y al mismo tiempo para su renovación. Nuestro proyecto concibe las diversas áreas de conocimiento como parcelas de cultura, es decir, como pequeñas muestras del modo de entender y vivir la realidad, la historia, el mundo, que los hombres desarrollan y han desarrollado a través del tiempo. Ese bagaje se transmite a los alumnos para hacerlos conscientes de la cultura objetiva que existe detrás de cada concepto científico, de cada obra literaria y estética, de cada planteamiento de organización humana. En este hecho radica la importancia que nuestro Proyecto brinda al proceso de concienciación sobre la no neutralidad de los saberes. Al mismo tiempo buscamos que los niños y los jóvenes se apropien de la cultura para transformarla en cosmovisión.

Educación y cultura católica

El bien común de nuestros colegios lo constituye la cultura católica. Transmitimos la concepción católica de la realidad y del hombre. Desde allí nuestro Proyecto busca enriquecer la inteligencia y el corazón de los alumnos, centrando en ella toda la tarea educativa.

A la luz de la cultura católica, los alumnos descubrirán los contenidos para el crecimiento como personas cristianas y al mismo tiempo obtendrán los criterios para

⁷ Santo Tomás de Aquino: *Suma teológica*. 1,Q.1, A8,AD.2.

⁸ Fosbery, Aníbal E. Fr., (2005) *Tomismo y espiritualidad. Reflexiones acerca de la vida espiritual según Santo Tomás. Naturaleza y gracia en la espiritualidad de Santo Tomás*. P. 55-60.

el análisis y el juicio de las diferentes concepciones del hombre, presentes y pasadas, en torno a cuestiones esenciales.

La tarea educativa adquiere pleno sentido para la Iglesia si es concebida dentro de su misión evangelizadora. Evangelizar la cultura, inculturar el Evangelio en el corazón de las diversas culturas es una misión que recibimos del mismo Cristo. Educar es una tarea del orden de la cultura: consiste en formar una cosmovisión, una nueva visión del mundo, del hombre y de la vida centradas en Cristo. Educar consiste en cultivar en el corazón de los hombres la posibilidad de un nuevo modo de vivir cuya transfiguración proviene de la invisible y transformadora presencia de Dios como centro del corazón humano.

*“Al mismo tiempo buscamos que el alumno comprenda desde su libertad personal que la fe exige volverse cultura para ser plenamente vivida. Y en este sentido nuestro proyecto se esfuerza por revelar y promover esa síntesis señalada por el Papa Juan Pablo II”*⁹. El Proyecto Educativo de Cento busca ser un ejemplo vívido y concreto de esta inculturación de la fe en medio de una cultura secularizada.

Educación y verdad

La educación consiste esencialmente en ese proceso de acercamiento del niño y del joven con la verdad de las cosas, para que sacie su natural apetencia de la búsqueda de la verdad. Pero es precisamente en la concepción de la verdad y de la razón donde con mayor fuerza se deja sentir la crisis de la modernidad. La negación del planteamiento metafísico ha llevado a considerar hoy a la razón como replegada sobre sí misma, desencantada de sí y a la renuncia a su más alta vocación, la búsqueda de la verdad, contentándose en lugar de ello con verdades parciales y fragmentarias.

Frente a esta postura nuestro Proyecto Educativo toma como suyas las palabras del Papa Juan Pablo II: «Sólo deseo reivindicar la capacidad que el hombre tiene de conocer esta dimensión trascendente y metafísica de manera verdadera y cierta, aunque imperfecta y analógica»¹⁰

El niño y joven pueden y necesitan conocer la verdad de las cosas y la educación afirmada en este fundamento metafísico de la existencia de una verdad objetiva y de la capacidad de la inteligencia para conocerla debe recuperar a través de las diversas áreas del conocimiento esta posibilidad, esta necesidad y esta exigencia. Así mismo es necesario reafirmar la doble dimensión de la inteligencia humana: ratio e intellectus por la cual somos capaces del razonamiento y de la captación de la esencia de las cosas.

Educación y vocación

Llamada la persona por Dios en el momento de la creación por su propio nombre a realizar una singular e irreplicable misión encuentra en la tarea educativa un camino para conocerse, descubrir su interior, sus dones y límites.

En este sentido entendemos a la educación como esencialmente orientadora, es decir, como una ayuda que colabora con el niño y el joven en el proceso del descubrimiento y aceptación de quién es, y quién espera llegar a ser. Hablamos aquí

⁹ Juan Pablo II, en la Carta de fundación del Consejo Pontificio para la cultura, 20 de mayo de 1982.

¹⁰ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio*, 1998, n°83.

no tanto de la vocación ligada a la profesión sino a aquella que definirá el proyecto de vida integral.

Por esto, los educadores asumen dentro del Proyecto Educativo esta esencial misión de orientadores como dimensión constitutiva de su tarea. Son ellos quienes personalizan la educación, esto quiere decir, se esfuerzan porque el proceso educativo general se singularice en cada alumno.

Educación y libertad

La persona humana es libre y responsable. No se halla ligada de modo necesario a los medios para conseguir los fines. La libertad es una característica de la voluntad por la cual puede elegir entre distintos bienes el considerado mejor, o más conveniente a su naturaleza y perfección. Responsable por lo anterior de los actos y de las consecuencias de los mismos.

La educación promueve esta madurez de la libertad en el niño y el joven, por la cual enseña a elegir generando espacios de opción y profundizando la conciencia de los criterios de la elección y lo hace cada vez más responsable de sus actos y sus consecuencias. La maduración afectiva que la educación debe perseguir consiste en este sentido en el logro gradual de un autodomínio por el cual los afectos y pasiones sean ordenados por la inteligencia y puestos al servicio de la planificación humana. Las virtudes morales son el eje de esta educación.

Educación y sexualidad

“No puede hablarse de educación de la sexualidad como si fuera una especialización, ya que la misma forma parte de la educación integral, en la que es fundamental la concepción del ser humano como persona”¹¹.

“Dios crea varón y mujer. La sexualidad es un elemento básico de la personalidad que se expresa un modo distintivo de entender, sentir y vivir la realidad; que aporta esa singularidad para la complementación y el enriquecimiento de la vida”¹².

“...En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona –cuerpo, sentimiento y espíritu– y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor»¹³.

“Cuando hablamos de educación sexual nos estamos refiriendo a la formación de la personalidad integral ya que es el varón concreto y la mujer concreta los que integralmente se educan. Consiste específicamente en lograr la maduración afectiva del alumno, el hacerlo llegar a ser dueño de sí y el formarlo para el recto comportamiento en las relaciones sociales”¹⁴. “Es decir que tanto la virtud de la templanza como las virtudes que rigen la relación con los otros son el centro y la preocupación de este aspecto de la educación, tomando especial cuidado de las

¹¹ Conferencia Episcopal Argentina. *Educación para el amor, Plan general y Cartillas*, Introducción, enero del año 2007.

¹² Sagrada congregación para la educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n°4.-5

¹³ *Familiaris Consortio*, n°37.

¹⁴ Sagrada congregación para la educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n° 69-71.

características sociales y de las psicológicas según la edad por la que atraviesan los niños y los jóvenes”¹⁵.

La correcta valoración de su dignidad y la de los otros, como así también la de su vocación son aspectos fundamentales de esta formación. El ambiente educativo y el ejemplo de las personas que integran la comunidad escolar son esenciales al momento de procurar este tipo de formación. Esta tarea es misión de la familia como agente natural y primario de la educación de los hijos. Sólo subsidiariamente y con un sentido de asistencia lo asume la escuela.

Educación y bien común

La persona se plenifica como tal en la participación del bien común temporal familiar, social y nacional. Esta afirmación se funda en el concepto antropológico que nos revela que la dimensión relacional es esencial al hombre y forma parte de sus desafíos perfectivos. El hombre por su característica de ser en el tiempo y en el espacio, convive con otros y además pertenece a una comunidad más amplia con la que comparte un pasado que no es sólo histórico sino que funda la identidad de esa comunidad. Desde allí y como parte fundamental de ese todo participa en su condición de ciudadano recibiendo las riquezas del bien común y contribuyendo a su engrandecimiento.

Nuestro proyecto apoyándose en este fundamento procura que el alumno desarrolle su conciencia histórica, profundice su condición de ciudadano que comparte una identidad nacional y se proyecta en el futuro hacia un destino común del cual es protagonista y responsable.

Educación e integración entre fe y razón

Según la filosofía tomista siendo Dios creador de dos realidades: la natural y la sobrenatural es imposible que entre ambas exista contradicción. Aquí se abre la gran temática para nuestros colegios de la relación entre fe y razón, fe y ciencia y fe y cultura. En este sentido nuestro Proyecto Educativo toma como uno de sus fundamentos básicos lo expresado en la Encíclica “*Fides et Ratio*”:

“LA FE Y LA RAZON (Fides et ratio) son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo (cf. Ex 33, 18; Sal 27 [26], 8-9; 63 [62], 2-3; Jn 14, 8; 1 Jn 3, 2).”¹⁶

Basados en esta confianza primordial, la de la relación armónica y jerárquica entre la fe y la razón, conscientes de nuestra misión como escuela católica y atendiendo a la situación cultural actual que no hace sino desafiarnos a actualizar y renovar esta misión otorgada a Cristo y a su Iglesia de instaurar todas las cosas en Cristo, es que nuestra tarea cotidiana de FASTA, se funda como en uno de sus pilares constitutivos en esta búsqueda de síntesis en la inteligencia y el corazón de los alumnos. La maravillosa unidad de la verdad debe traducirse en nuestro Proyecto Educativo en una armoniosa e integrada organización académica que la refleje y que al mismo tiempo muestre a los niños y a los jóvenes el orden de la verdad natural filosófica,

¹⁵ Sagrada congregación para la educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, nº 35.

¹⁶ Juan Pablo II, Carta *Encíclica Fides et ratio*.

*científica, histórica, política, antropológica abriéndola a la mirada sobrenatural de la fe*¹⁷.

Con el fin de establecer un conjunto de principios claros y concisos de esta filosofía que es base de todo el pensamiento institucional y que sirve de criterio a su mismo obrar, se establecen los siguientes:

- 1) Prioridad (presencia) de lo Divino en la diversidad humana (Prioridad de lo Divino: que Dios sea El que es en la totalidad de la realidad).
- 2) Prioridad del Ser sobre la Idea (el obrar de la persona sigue al Ser y el Ser es siempre anterior a la Idea)¹⁸.
- 3) Prioridad del “Orden Natural”¹⁹.
- 4) Prioridad de la Verdad sobre cualquier relativismo.
- 5) Prioridad del Orden Moral (sobre la ciencia y la técnica).
- 6) Prioridad del valor “*trascendente de la belleza*”²⁰ por sobre los productos del arte, la técnica y lo útil.
- 7) Prioridad de lo “*político*”²¹ sobre lo económico.
- 8) Prioridad del decoro, honra y dignidad sobre lo deleitable, el éxito y la realización personal o utilitaria.
- 9) Prioridad de la perfección del hombre sobre el progreso²².
- 10) Prioridad de los “*valores espirituales*”²³ de nuestra identidad nacional por sobre los intereses políticos, geográficos y económicos para que la Nación cumpla su destino trascendente.

¹⁷ Dirección de Educación de la Red Educativa FASTA, (2006) *Programa FECIEN, Naturaleza y organización*.

¹⁸ Nota aclaratoria: las cosas son lo que son en la realidad a pesar que pensemos otra cosa.

¹⁹ Nota aclaratoria: La ley divina y natural muestra al hombre el camino que debe seguir para practicar el bien y alcanzar su fin. Catecismo de la Iglesia católica. N° 1955.

²⁰ Nota aclaratoria: “*La belleza salvará el mundo*”: con esta frase de Dostoievski (El idiota, III, cap. 5), el Papa Juan Pablo II en el domingo de Pascua quiere resumir el panorama del próximo milenio. “La belleza es clave del misterio y llamada a lo trascendente. Es una invitación a gustar la vida y a soñar el futuro. Por eso la belleza de las cosas creadas no puede saciar del todo, y suscita esa arcana nostalgia de Dios que un enamorado de la belleza como san Agustín ha sabido interpretar de manera inigualable: ¡Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva, tarde te amé!” (n. 16).

²¹ Nota aclaratoria: búsqueda del bien común sobre el bien particular.

²² Nota aclaratoria: búsqueda del bien de la persona humana ante cualquier tipo de avance técnico y científico.

²³ Nota aclaratoria: Patrimonio histórico, raíces e identidad cultural, tradición de la religión católica, etc.

CAPITULO VI

FUNDAMENTOS EDUCATIVOS

Educación: educar en la virtud para disponer mejor a la naturaleza

El concepto de educación que se asume en esta propuesta es la llamada definición real de educación que se extraen de los textos del Aquinate al desarrollar los temas de formación humana y misión de la familia en la formación del hombre, a saber:

“Conducir y promover a la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud”

Educación y virtud: esencia y fin

“La virtud es un hábito operativo bueno: disposiciones adquiridas y estables que cualifican a una potencia y le permiten ejecutar cierta especie de actos con facilidad, prontitud, perfección y gozo. Estos la determinan en sentido de que la habilitan o capacitan para cierto tipo de actos. Son así perfecciones de la naturaleza a modo como de una segunda naturaleza por la que el hombre se supera así mismo y adquiere o recobra la autenticidad más excelsa. Los hábitos que hacen mejor, más bueno y que a la vez facilitan una específica operación y perfeccionan al sujeto se llaman virtudes.

La virtud es un hábito operativo que hace que la obra sea actualmente buena y bueno también su poseedor, o sea, al que obra; pues se trata de un hábito que confiere no solamente la aptitud o habilidad para la correcta operación de una facultad o potencia sino también el recto uso de tal aptitud.

Hablamos de virtudes intelectuales y virtudes morales según perfeccionen el operar de la inteligencia (especulativa y práctica) o de la facultad apetitiva, la voluntad. Por las primeras decimos que se hace bueno el operar de la potencia y por las segundas es el hombre mismo el que se hace bueno”²⁴.

Educación y plenitud operativa

La educación es comprendida como el proceso que debe tener por fin el logro del estado de virtud, es decir, desde su indigencia existencial hacia su plenificación operativa, de tal modo que lo capacita para determinarse frente a las verdades y bienes particulares, ya sea individuales o sociales. Es decir para elegir en cada caso concreto el bien mejor o poseer los medios para acceder mejor a esa verdad a conocer.

Educación y orden de la interioridad

Al mismo tiempo que se ordena interiormente de tal modo que sus potencias inferiores (apetitos sensibles) se subordinan rectamente a las superiores (inteligencia y voluntad). La educación busca lograr en el hombre un orden de su interioridad a fin de que sea abarcado integralmente y de modo armónico, donde lo primero sea lo

²⁴ Pieper, Josef, Las virtudes fundamentales, Introducción “La imagen cristiana del hombre”, Ediciones Rialp, 3ª. Ed. Ver también este tema en Antonio Millán Puelles (1989), La formación de la personalidad humana, Ediciones Rialp, Madrid. Y en Angel González Álvarez, (1979) Filosofía de la educación, ed. Troquel.

primero y cada objeto ocupe el lugar que por su entidad le corresponde. El fin de la educación consiste en lograr esa suerte de orden existencial.

Educación y Proyecto de vida

El cultivo de las virtudes y el despliegue de dones que cada hombre puede realizar a través de la educación está presidido por el sentido que le otorga a cada vida el plan que Dios ha pensado para él.

Nuestro Proyecto Educativo no apunta a un ejercicio ciego de los hábitos sino que los entiende como perfeccionamiento de esta persona concreta que necesita de ellos para realizar a través de un proyecto vital la misteriosa llamada que Dios le ha hecho.

“El hombre se percibe a sí mismo como un ser “llamado a elegir un proyecto de vida en conformidad con su propio ser”, por lo tanto “artífice de su destino”. Concebimos la educación como la tarea personal y comunitaria de llevar a cabo ese proyecto de vida, es decir, capacitarse para autoconducir y perfeccionar la vida conforme con las exigencias profundas del propio ser y de las llamadas realistas de la hora que le toca vivir.”²⁵

Educación y sabiduría

Nuestro Proyecto Educativo promueve el logro de la formación de virtudes intelectuales en particular la virtud de la sabiduría por la cual la inteligencia busca la unidad del saber y en ella descubre el sentido de la realidad. Nuestro proyecto busca recuperar para el niño y el joven el sabor y el placer que provoca el contacto con la unidad de la Verdad.

La cultura católica es el contenido de ese saber que se expresa en el modo de acercamiento a la verdad y en los contenidos de la misma.

El cultivo sistemático de estas virtudes que tienen por sujeto a la inteligencia requiere de la formación de las virtudes morales sin las cuales ninguna de aquéllas es posible de lograr plenamente.

Nuestra imagen de hombre formado se funda en el cultivo y la práctica de ambas.

Educación y hombre culto

El modelo de hombre que busca formar nuestro Proyecto educativo puede sintetizarse en la imagen del hombre culto. Por tal entendemos a la persona que ha logrado un estado de cualidades intelectuales y morales para cultivar su espíritu en la verdad y el bien, con todo lo que ello significa de permanente esfuerzo. Una persona que logra una “segunda naturaleza” de tal modo que no sólo realiza desde el punto de vista natural alguna acción buena sino que desea, y busca permanecer en el bien y en la verdad.

Por otro lado el hombre culto es aquel que tiene su centro en el “culto”, es decir, en el cultivo de su relación con Dios. Esta es su relación estructurante, desde la cual todas las restantes adquieren significado. Su vida entera está “anudada” en el centro religioso.

²⁵ Conferencia Episcopal Argentina. Equipo Episcopal de Educación Católica, (1985) *Educación y Proyecto de vida*, pto. 2, 12.



El hombre culto es el hombre que habiendo descubierto la unidad y el sentido de lo real, la armonía entre el orden natural y el sobrenatural posee los hábitos y los criterios que le permiten leer la realidad desde la cultura católica y transfigurar su vida en este sentido. Se encuentra tensionado por convertir permanentemente su fe en cultura.

Educación y protagonismo del maestro

Pero existe una causa eficiente coadyuvante que es el maestro. Es el quien intencionalmente crea las condiciones o actividades para que el alumno pase de un estado a otro, previendo los fines y los medios. En este sentido es el maestro no simplemente un asistente o facilitador sino un verdadero “director” de dicho proceso. En un sentido es el modelo orientador de todo el camino.

Educación y protagonismo del alumno

Quien produce este movimiento cualitativo pasando de un estado potencial de virtud a la actualidad del mismo es el mismo sujeto en quien se opera la educación. En este sentido afirmamos que el alumno es el protagonista o el centro del proceso educativo en cuanto que es el mismo quien pasa de la potencia de formarse al acto de la formación.

De aquí se derivan un conjunto de consecuencias pedagógicas importantes para actualizar ese protagonismo, como por ejemplo las que consideran la necesidad de suscitar la motivación del alumno a partir del conocimiento de: su situación singular (virtudes, errores, expectativas, etc.), de la naturaleza de la cosa a enseñar (significado) y del sentido que encierra esa enseñanza para él. Asimismo se considerará como elemento importante el conjunto de características de la edad psicológica que se refiere no sólo a aspectos evolutivos sino también al sentido que cada una de ellas encierra en la configuración de una personalidad madura y sana. Esos cuatro elementos se convertirán en criterios básicos de una buena educación.

Educación y ambiente

Para que los objetivos de nuestro Proyecto Educativo se concreten es necesaria la existencia de un ambiente educativo especial. Por ambiente entendemos un tono y una mística que envuelven todos los elementos que constituyen la realidad escolar: las relaciones entre las personas, el trato, los signos y los símbolos utilizados, la estética, los espacios, el lenguaje, la comunicación, el estilo de la enseñanza. Ese ambiente favorece la formación integral de los alumnos en las virtudes. Requiere la conformación de una comunidad basada en la caridad. Debe ser cuidado por todos los integrantes de la comunidad educativa.

CAPITULO VII

FUNDAMENTOS POLÍTICOS

La comunidad política satisface un conjunto de necesidades humanas esenciales de distinta naturaleza y jerarquía, entre ellas la exigencia y el derecho a la educación es decir a su perfeccionamiento como persona.

El Estado

Entendemos por Estado una realidad natural y necesaria integrada por personas, familias y asociaciones intermedias, políticas y jurídicamente organizadas en orden al

bien común, circunscripto en un determinado territorio y que goza de soberanía interna y externa.

Al Estado, en cuanto nacional, le incumbe interpretar y hacer cumplir en su política, las exigencias concretas del destino nacional y hacer que concurren los medios de que dispone, para la realización de este destino, teniendo siempre presente que en orden al “bien común”, el decoro y la dignidad de la Nación tienen siempre prioridad sobre los bienes de lo útil o lo simplemente deleitable.

El Estado debe ser nacional, es decir, debe proteger, interpretar y reconocer, a través de las leyes y las instituciones, la identidad de la Nación.

En cuanto a lo que aquí nos interesa resaltar respecto de la relación del Estado y la educación diremos que siendo el bien común el fin del Estado no decimos que el Estado debe “causar” la perfección o satisfacción de las necesidades de los particulares, sino que debe estructurar las condiciones necesarias y convenientes, para que éstos puedan desplegar sus iniciativas y actividad personal, logrando así la realización personal de su perfección. En consecuencia, y en principio, no compete al Estado encargarse directamente de la educación de los niños y los jóvenes. Decimos “en principio” pues aquí juega lo que llamamos la subsidiariedad del Estado.

Este principio se basa en que el fin de toda sociedad es la persona humana y que las diversas realidades sociales son medio al servicio del fin que es la perfección de esa persona. Por lo tanto no la deben absorber y además deberán cuidar de no cercenar la responsabilidad y libertad de aquel a quien deben servir: el hombre.

León XIII en la Rerum Novarum dice respecto al principio de subsidiariedad:

“Pues aun siendo verdad y la historia lo muestra claramente que, por el cambio operado en las condiciones sociales, muchas cosas que en otros tiempos podían realizar incluso las asociaciones pequeñas, hoy son sólo posibles a las grandes corporaciones, sigue en pie y firme en la filosofía social aquel principio inamovible e inmutable: como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos ni absorberlos”.

“El Estado procurador del bien común, debe garantizar el ejercicio efectivo del derecho de todos a la educación, la libertad de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos según sus convicciones filosóficas y religiosas.”²⁶

²⁶ Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. (Constitución española Art. 27.1). La libertad de enseñanza es una proyección de la libertad ideológica y religiosa y de la libertad de expresión e incluye, a su vez, el ejercicio del derecho de creación de centros, la libertad de cátedra y el derecho de los padres a elegir la formación religiosa y moral para sus hijos (Sentencia del Tribunal Constitucional 5/81. F.J.7º). Los poderes públicos garantizarán el derecho de los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (Constitución española. Art. 27.3). La elección de centro docente es un modo de elegir una determinada formación religiosa y moral de los hijos (Sentencia del Tribunal Constitucional 5/81. F.J.8º). Más información en el cuaderno monográfico de la FERE y Asociación de Escuelas Católicas de España “La ley y los centros docentes”.

Nación: construir y emprender desde la identidad

Es una comunidad étnica de hombres unidos por vínculos de sangre, de territorio, de cultura, de lengua, en posesión de un vínculo específico de solidaridad interno, frente a otros grupos humanos.

Este sentimiento o conciencia nacional, conciencia del “nosotros” fundamenta el principio de nacionalidad. La solidaridad es con el pasado, el presente y el futuro. En este sentido nuestro Proyecto Educativo busca promover y cultivar este sentimiento identificando a los jóvenes con la Patria en cuanto significa el patrimonio histórico en el que se encuentran nuestras raíces culturales, es decir nuestra identidad. En este sentido procuraremos conservar ese patrimonio a través del desarrollo de su conciencia histórica. Respecto de la Nación, que refiere más bien a la idea de construcción y emprendimiento,

En ella los ciudadanos son solidarios y reciben sus oportunidades humanas de realización, con un sentimiento de seguridad y grandeza.

No hay que desconocer, en este caso, que toda Nación tiene un estilo y una norma de vida con la que manifiesta su identidad y forma parte integrativa de su “bien común”. Los españoles, debemos tener presente nuestra conciencia histórica de ser una comunidad que tiene sus raíces en la Europa cristiana: *“el Viejo Continente nunca olvide las raíces cristianas que son la base de su camino y siga afianzando en el Evangelio los valores fundamentales que aseguran la justicia y la concordia”*²⁷. Esta cultura cristiana que España traspasó a América, reafirma los límites configurativos de la Nación.

La Patria o patrimonio: conservar la identidad nacional

La Patria es la realidad primera, anterior a la Nación y, consecuentemente anterior al Estado. Es ante todo objeto de fidelidad y amor mediante una simple extensión del instinto, ligado al sentimiento familiar. El afecto que se siente hacia ella impele a preocuparnos por conservar su patrimonio, transmitir su herencia y, eventualmente defenderla. Este sentimiento genera el patriotismo.

La Patria es la herencia recibida de los antepasados: herencia cultural, tradiciones, lengua, etc.

*Nuestro Proyecto educativo procura desarrollar en los alumnos un profundo amor por la Patria y su identidad.*²⁸

Familia: primera escuela de virtudes sociales e iglesia doméstica

La familia es una institución natural que basada en el amor nuclea a padres e hijos.

*“La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, y posee unos derechos propios que son inalienables”*²⁹

²⁷ Papa Benedicto XVI. Audiencia General de los miércoles a Santa Catalina de Siena. 24/11/2010.

²⁸ Ver el tema sobre el sentimiento de patria y su relación con la piedad en Santo Tomás en la *Suma Teológica*, II-II ae, q. 101, a. 1 y ad 3m.

²⁹ Pontificio Consejo para la Familia, 1983, *Carta de los derechos de la familia*, Preámbulo, pto. D.

“La familia está fundada en el matrimonio, unión íntima entre varón y mujer, indisoluble, libremente contraído, públicamente afirmado y abierto a la transmisión de la vida”³⁰.

Las propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, que en el matrimonio cristiano alcanzan una particular firmeza por razón del sacramento. El ordenamiento y finalidades intrínsecas del matrimonio son: la procreación, educación de los hijos y el amor y entrega mutua de los esposos.

“La familia es la primera educadora de los hijos.”³¹

“Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es pues obligación de los padres formar un ambiente familiar animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezcan la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan. Sobre todo en la familia cristiana, enriquecida con la gracia del sacramento, es necesario que los hijos aprendan desde sus primeros años a conocer, a sentir y a adorar a Dios y amar al prójimo según la fe recibida en el bautismo.”³²

En este sentido la familia es iglesia doméstica.

Tomando como fundamento estas misiones de la familia, nuestro Proyecto Educativo es complementario al de la educación que viene llevándose en el hogar.

De allí nuestro profundo compromiso con la familia y la demanda de una similar respuesta de parte de los padres hacia el Colegio. Como nunca esta tarea debe ser coherente y debe encontrar en ambos, espacios de diálogo y de entendimiento. Sobre todo si entendemos que la escuela no sólo instruye sino que forma, lo cual implica la aceptación de una determinada cosmovisión que es fundamento de todas las opciones escolares y de sus mismos fines y objetivos.

CAPITULO VIII

FUNDAMENTOS LEGALES

Como agentes involucrados en el proceso formativo de nuestros alumnos tenemos en claro que debemos respetar las normas que regulan la actividad educativa no por un imperativo social o comunitario que de por sí importa, sino que debemos hacerlo ya que el derecho de aprender y de enseñar tiene un fundamento en el derecho natural de allí entonces que nuestra constituciones y legislaciones generales sólo hacen reconocer ese derecho personal puesto que la finalidad de esas normas hacen al bien común y permiten el desarrollo de la persona en su integridad.

³⁰ Pontificio Consejo para la Familia, 1983, *Carta de los derechos de la familia*, Preámbulo, pto. B.

³¹ Ver para el desarrollo de este tema *Familiaris consortio*, n° 36-40.

³² Declaración sobre la educación cristiana de la juventud *Gravissimum educationis*, n°3.

Por último nuestra Constitución Nacional garantiza la libertad de enseñanza. Entendemos que la educación es un pilar básico del desarrollo humano, personal y social, pues como lo enseña Juan Pablo II, *“es importante que se favorezca la autoafirmación de cada uno de los ciudadanos mediante el acceso a una mayor cultura, pues todo lo que favorezca a la educación es una contribución directa al verdadero desarrollo.”*³³

Iglesia y Estado

El Gobierno español y la Santa Sede, prosiguiendo la revisión de los textos concordatarios en el espíritu del Acuerdo de 28 de julio de 1976, conceden importancia fundamental a los temas relacionados con la enseñanza.

Establece en su artículo I: *“A la luz del principio de libertad religiosa, la acción educativa respetará el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos en el ámbito escolar.”*³⁴

Este ámbito de competencia que el Estado Español reconoce a la Iglesia está determinado en el código de Derecho Canónico y demás Leyes eclesiales.

En lo que respecta a la educación, este ámbito de competencia abarca:

- El deber y derecho de anunciar el Evangelio: “La Iglesia, a la cual Cristo Nuestro Señor encomendó el depósito de la fe, para que, con la asistencia del Espíritu Santo, custodiase santamente la verdad revelada, profundizase en ella y la anunciase y expusiese fielmente, tiene el deber y el derecho originario, independiente de cualquier poder humano, de predicar el Evangelio a todas las gentes, utilizando incluso sus propios medios de comunicación social” (Código de Derecho Canónico, canon 747 § 1).

- La competencia de enseñar la moral: “Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas” (canon 747 § 2).

- El deber y derecho de los padres de educar a sus hijos en la fe: “Los padres y quienes hacen sus veces tienen la obligación y el derecho de educar a la prole; los padres católicos tienen también la obligación y el derecho de elegir aquellos medios e instituciones mediante los cuales, según las circunstancias de cada lugar, puedan proveer mejor a la educación católica de los hijos” (canon 793 § 1). “También tienen derecho los padres a que la sociedad civil les proporcione las ayudas que necesiten para procurar a sus hijos una educación católica” (canon 793 § 2).

- El deber y derecho de la Iglesia a educar: “De modo singular, el deber y derecho de educar compete a la Iglesia, a quien Dios ha confiado la misión de ayudar a los hombres para que puedan llegar a la plenitud de la vida cristiana” (canon 794 § 1).

³³ Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis, párrafo 44.

³⁴ Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales. Ciudad del Vaticano. 28 de julio de 1976.

CAPITULO IX

PRINCIPALES RASGOS DE IDENTIDAD

Educación que consiste en la formación de virtudes intelectuales y morales

Dentro de cada área se establecerán aquellos hábitos intelectuales y morales que le sean propios según la naturaleza de la misma y se llevarán al rango de habilidades y hábitos operacionalizándose bajo la forma de competencias finales. Es decir que el estilo de formación apunta a concretizar en el alumno una cualidad estable que lo capacite para conocer, operar u obrar de modo correcto y natural frente a diversos objetos y en diversas situaciones buscando la perfección de las potencias en su ejercicio y en su uso. En este sentido nuestra propuesta es esencialmente distinta de la del enciclopedismo superando la visión por la cual el objetivo real de las instituciones educativas lo constituye la “información” del alumno. Esto trae como consecuencia que el docente introduzca una serie de modificaciones a su tradicional modo de encarar la tarea formativa.

Formación que busca la síntesis entre la fe y la razón

La estructuración del diseño curricular sobre criterios epistemológico-didácticos es el primer paso de esta nota distintiva, ya que todos los conocimientos se organizan sobre la base de un orden natural aceptado y de una metafísica realista. A su vez, cada área y cada asignatura se esfuerzan por plantear sus saberes desde una adecuada visión de orden natural y permitir desde allí la lectura desde la luz de la fe y de las enseñanzas de la Iglesia sobre aquellos aspectos de la realidad de los que tratan sin perder por esto su objeto y su método propios. Los enfoques disciplinares de las diversas asignaturas son elegidos por el Proyecto en la medida en que contribuyen al logro de esta síntesis. Cada área posee un conjunto de principios o conceptos que atraviesan a todas las asignaturas que la integran constituyendo una estructura que da coherencia, sentido y solidez a esta síntesis. En síntesis, nuestro Proyecto Educativo busca que el alumno pase de la asimilación crítica de la cultura a la formación de una cosmovisión católica de la realidad. En este sentido FASTA ha elaborado un Programa original sobre la integración entre fe y ciencia para el ámbito escolar que se convierte en prioridad educativa para todos los Colegios de la Red.

Intensa formación doctrinal

Este es uno de los pilares del Proyecto que intenta no sólo colaborar en el crecimiento y maduración de la vida de fe del alumno, sino también busca brindarle elementos y criterios para que pueda leer la realidad cultural actual a la luz de los principios de la fe y se convierta en protagonista creativo para ofrecer una mirada enriquecida de fe y de humanismo a los problemas más significativos del tiempo presente según la Doctrina católica.

Esta área ilumina a todas las demás y al mismo tiempo respeta la autonomía propia de las ciencias específicas.

Dos virtudes que nos distinguen: estudio y piedad

“Por la primera concentramos la formación de los niños y los jóvenes alrededor de la Verdad como gran luminaria de la formación. Y en este sentido el colegio se configura según nuestra espiritualidad dominica y el carisma de FASTA. Se busca

configurar la vida del alumno en torno a la búsqueda, profundización y cultivo de la verdad haciendo de ella el sentido de su combate y compromiso³⁵.

“Por la piedad cultivamos la conciencia y el sentimiento de “gratitud” que tenemos todos para con Dios y para con nuestra Patria, para con los padres y la familia, y para con los superiores.”³⁶

Formación que busca la síntesis entre la fe y la vida

El Proyecto busca intencionalmente crear las situaciones, las actividades y el ambiente para que en cada ocasión (clase, competiciones deportivas, actos escolares, salidas, proyectos especiales, cruzadas de la virtud, recreación, liturgia, momentos de estudio, sacramentos, distinciones, etc.) el alumno se vea motivado y predispuesto a ejercitar lo que ha conocido y amado como bueno y verdadero tanto en el plano natural como en el sobrenatural.

En este sentido la propuesta institucional del *Ruca*³⁷ como espacio de participación vocacional extraescolar se inscribe dentro de esta nota distintiva, promoviendo un grado de compromiso y la participación especial en la vida de la fe del joven y en la transformación de su personalidad.

Pedagogía de la unidad

Pedagogía de la formación integral del alumno en la unidad de su ser.

Nuestra pedagogía tiene como fin la formación integral del alumno. Ninguna dimensión de su personalidad queda fuera de nuestra responsabilidad formativa. Por eso intencionalmente organizamos y promovemos una variedad de espacios educativos y de enfoques (intelectuales, afectivos, morales, individuales, sociales, corporales, religiosos, etc.) a fin de que rescatemos siempre la integralidad de la persona y evitemos entonces la desordenada atención a un aspecto en detrimento de otro. La armonía en la atención de todos los aspectos de la personalidad de nuestros alumnos es objetivo y rasgo de nuestro Proyecto.

Pedagogía de la formación de la inteligencia en la unidad de la verdad

Nuestra pedagogía se basa en el cultivo de la natural tendencia a la unidad, a la captación de sentido en la unidad del conocimiento de la potencia intelectual. Esto se funda, a su vez, en la concepción metafísica de lo uno y lo múltiple de lo real, enraizado en la unidad del ser y en la riqueza de éste reflejada en los trascendentales. Los procesos analíticos o de separación de los saberes se ven sólo como un paso hacia la integración de la unidad del conocimiento.

Formación de la mujer y formación del varón

El Proyecto busca que en todos los niveles, si bien se da la coeducación, se respeten las diferencias de cada sexo apuntando a brindar los elementos específicos que cada uno de ellos exige para su plenificación. De acuerdo al nivel, se establecen

³⁵ S.Th., II-II, qq. 166-167. S.Th., II-II, q. 166, a. 2, ad 2. S.Th., II-II, q. 166, a. 2, ad 3.

³⁶ S. Th., II-II, que 80, 1. S.Th., II-II, q. 101, 1. Ver Pieper, Josef, Las virtudes fundamentales, Justicia, VII, Ediciones Rialp.

³⁷ Casa de amigos en idioma aborigen auraucano. Se utiliza para nombrar los centros juveniles de FASTA.

actividades diferenciadas, se brindan elementos científicos que ayuden al docente a evitar una educación homogeneizadora; se propicia la existencia de docentes masculinos y femeninos; se proponen actividades extracurriculares propias de cada sexo.

En la determinación de los objetivos actitudinales se respetan las características de ambos.

Educación que busca la formación de criterios y convicciones

La organización de las áreas y de los contenidos que en ella se desarrollan ha sido pensada para que el alumno adquiera criterios más que contenidos conceptuales parciales. Nuestro objetivo es que el alumno internalice aquellos principios, fundamentos, conceptos fundantes que le permitan interpretar la realidad de acuerdo al área del saber al que se refieran a fin de que a partir de ellos pueda: abrirse a nuevos conocimientos de modo autónomo, ordenar de un modo coherente y significativo los nuevos conocimientos que reciba junto con los anteriores, juzgar las realidades de modo serio, profundo y adecuado al enfoque del que se trata.

Al mismo tiempo en lo que se refiere a los contenidos del saber moral buscamos que pasen de ser un contenido a convertirse en convicciones que gobiernen su interioridad y su conducta.

Organización curricular por áreas epistemológicas - didácticas

El fundamento de la organización curricular lo constituye el concepto de área generado a partir de la consideración de un trascendental o un aspecto o dimensión de lo real. Cada área es un espacio epistemológico didáctico en el que participan asignaturas o saberes que comparten un mismo objeto de conocimiento general (llamado “Objeto Material Común”) que es establecido por el Colegio y que determina consecuencias prácticas tales como: unificación del enfoque cosmovisional de los contenidos conceptuales a transmitir; selección y jerarquización de contenidos a partir de un principio claro; elaboración de una única estructura de contenidos por área que apoya la idea de unidad, globalidad e interdisciplinariedad; especificación de los procedimientos propios de cada área; etc.

Los Objetos Materiales Comunes surgen del concepto de dimensiones del ser o de la realidad con los que puede encontrarse el sujeto; así tenemos actualmente para todo el Colegio los siguientes departamentos: departamento de formación, departamento psicopedagógico y de orientación, departamento de humanidades, departamento de leguas, departamento de ciencias, departamento de arte y tecnología. Estos departamentos que en los currículums de las asignaturas que de ellos dependen, se atiendan las siguientes áreas: el Área Política, Área Estética, Área Técnica, Área del Orden Físico, Área Lógica, Área Antropológico-Pedagógica, Área Religiosa, entre otras.

Cada disciplina o saber participa de este OMC según su perspectiva particular u Objeto Formal Propio que deberá ser explícitamente establecido que y señala el aporte específico de cada asignatura al todo que es el área.

Cada área está definida operativamente por un “Propósito del área” que es un objetivo general que determina el aporte fundamental y distintivo con el que ese

campo del saber contribuirá a la formación del alumno según el nivel en el que se encuentre.

Estrategias de enseñanzas relacionales, significativas y sintéticas

Se toma como fundamento de la tarea de enseñanza:

- el conjunto de teorías educativas que hacen hincapié en las interrelaciones del conocimiento,
- en la necesidad de aprovechar el conocimiento previo del alumno,
- en la utilización de estrategias relacionales como por ejemplo lo son los mapas y esquemas conceptuales;
- en la necesidad de progresar en la configuración de conocimientos cada vez más totalizantes y universales;
- en la determinación de conceptos significativos alrededor de los cuales el resto de los conocimientos adquieren sentido.

Desde esta perspectiva el Proyecto Educativo adhiere a aquellas propuestas didácticas de un modo relativo, es decir, en la medida en que contribuyen e formar el perfil de alumno que perseguimos y en la medida en que no contradicen los postulados filosóficos y pedagógicos aquí sostenidos. La naturaleza de nuestro Proyecto exige tener claridad sobre el carácter de “medio” de toda teoría didáctica. Por lo mismo se subraya el especial cuidado que debe tenerse al elegir estos instrumentos en cuanto los mismos no son neutros.

Organización cíclica de las etapas formativas

Cada ciclo dentro de los niveles educativos es una unidad temporal y pedagógica con sentido que posee coherencia interna, dada ésta por:

- el establecimiento de competencias terminales que sirven de metas últimas a las que debe apuntar todo el proceso formativo del ciclo y que se consideran indispensables para su formación en ese período madurativo;
- por la unidad de principio didáctico que sirve de base a los enfoques del proceso de enseñanza-aprendizaje;
- por la unidad de principio psicológico que marca las características básicas de cada grupo de edades contenidos en los ciclos.

Internamente cada ciclo posee etapas que son consideradas como los sub-períodos o momentos intermedios necesarios para el logro de las competencias del ciclo. Cada una de ellas se conforma según un grado de dificultad y de complejización creciente necesario para lograr la etapa siguiente. Se basan en un principio de fuerte cohesión pedagógica y cada uno tiene sentido propedéutico.

Este concepto de organización por ciclos trae consecuencias de diversa índole:

- los docentes deben trabajar por equipos, planificando y diagnosticando como tarea conjunta;
- el desagregado de las competencias se hace indispensable para que no se produzcan vacíos de aprendizaje;
- los esquemas conceptuales por área deben encontrar en el ciclo un grado de especificación mayor;
- los informes de los alumnos requieren del diálogo de los docentes de los cursos o etapas vecinas.

Sistema de evaluación sintética

Se implementa la evaluación final sintética que adquiere diversas características según el nivel pero que en todos los casos apunta a:

- colaborar con el alumno en la visión de unidad del saber de cada asignatura o área;
- mantener el nivel de exigencia académica propio de este Proyecto;
- poner al alumno en situación de mostrar el logro de las habilidades trabajadas durante el año y por lo tanto evaluar su autonomía y corrección de procedimientos;
- formar su capacidad sintética, relacional y de detección de los conceptos claves de la asignatura o área.

Este momento es valorado como de especial relevancia para el aprendizaje del alumno ya que es una instancia en la que se integra coherentemente lo esencial del proceso formativo.

Participación protagónica de los alumnos: identificación, formación y compromiso

Nuestro Proyecto está constituido por espacios especiales que promueven el protagonismo del alumno en la vida del Colegio en aquellas acciones o tareas de las que no sólo puede participar sino que es muy bueno que lo haga. Se busca con ello que se comprometa de un modo más profundo con el Colegio, sus fines y su propia formación, identificándose no sólo intelectual sino también afectivamente con él. En cada nivel se buscan organizaciones o sistemas de participación acordes a la edad. Así la organización más integral y plena es la correspondiente al nivel medio con el Consejo de Alumnos en el cual los jóvenes según sus intereses, vocaciones y dones conducen aspectos de la vida escolar, los planifican los ejecutan y los evalúan generando proyectos inéditos, todo siempre dentro del estilo formativo del colegio.

Airelibrismo: una estrategia pastoral que nos define

Nuestros campamentos son la estrategia formativa singular que FASTA siempre ha promovido como espacios inigualables para el logro de los objetivos pastorales, formativos y de compromiso institucional. Nuestros campamentos están cargados de simbolismo natural y sobrenatural; intentan ser “escuelas de vida”, el Capellán del Colegio es quien asesora y los supervisa.

Educación física: privilegiada formadora de las virtudes morales

El área de la Educación Física es considerada como un espacio privilegiado para formar a los niños y a los jóvenes en las virtudes morales, ya que encierra una natural posibilidad de ejercicio de la voluntad y los apetitos sensibles en los hábitos de la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia. Asimismo el juego, el deporte y la formación física en general encierran una carga simbólica que si es vivenciada de modo adecuado permite anticipar para el niño y el joven la experiencia comunitaria y moral de la vida adulta.

Herramientas para el mundo de hoy

La enseñanza del idioma inglés, la enseñanza de la informática, la experiencia de trabajo en otros Centros y los intercambios escolares, son espacios que han sido introducidos con el fin de preparar a los jóvenes en algunos conocimientos y procesos

que les serán requeridos para vivir en este mundo donde la globalización y las exigencias laborales competitivas son realidades configurativas de la actual sociedad.

Directivos como dirigentes

Nuestro Proyecto Educativo posee una nota distintiva en lo que hace a la gestión y dirección: necesita de dirigentes. Por eso el perfil en el que se forma a quienes conducen los niveles se centra en esta cualidad. Convencidos del Proyecto Educativo promueven la misma convicción en los docentes de su nivel de tal modo que cada uno de ellos lo hace propio, lo enriquece y lo implementa sintiéndose parte de un todo mayor a sí mismo, al logro de cuyos fines siempre presentes, contribuye desde su singularidad. El directivo busca formar equipos donde los dones se complementen. No concibe trabajar solo. Conduce formando a los formadores, ese es su desafío. Conoce el fundamento de los cambios pedagógicos. Se identifica con la institución y su estilo. Es capaz de generar la conciencia de participación y comunidad.

Formación cultural y capacitación profesional permanente para los docentes

Esta es una característica que el mismo Colegio sostiene y que apunta a brindar a los docentes formación sistemática para que pueda crecer en protagonismo en la ejecución del Proyecto y garantizar cada vez más coherencia entre medios y fines que hacen a la calidad educativa, al mismo tiempo que se enriquecen en el plano personal y comunitario.

CAPITULO X

DIAGNÓSTICO SOCIAL, CULTURAL Y RELIGIOSO, Y EDUCATIVO EN EL ESTADO ESPAÑOL

Necesidades y problemas de relevancia social del contexto inmediato

Nuestro Proyecto Educativo de Centro, constituye la primera concreción del Carácter propio de FASTA, adaptado a las necesidades de la Comunidad Educativa y por lo tanto ha de procurar establecer las líneas fundamentales que permitan la consecución de los fines y objetivos generales expresados en la normativa vigente en concordancia con el Carácter Propio, por lo tanto ha de procurar definir el modo en que el Colegio buscará que se cumpla, en los alumnos, la Misión del Colegio.

Particularmente, debemos prestar especial atención a aquellos aspectos negativos y problemáticos a los que el proceso de enseñanza-aprendizaje deba enfrentarse o buscar prevenir, así como a las necesidades concretas a las que el Colegio deba responder para, desde este diagnóstico poder orientar las características del perfil de alumno que queremos y debemos formar.

A. DIAGNÓSTICO SOCIAL

a. a) Desmembramiento familiar

Uno de los problemas emergentes en los países económicamente avanzados, incluyendo España, es el que se refiere a la familia, cuya principal consecuencia es lo

que diferentes sociólogos, psicólogos y educadores coinciden en señalar como ‘desmembramiento familiar’. Por las consecuencias directas en el proceso educativo, es importante detenerse en los problemas actuales de la familia, algunos de los cuales el Beato Juan Pablo II los resumía en la Exhortación Apostólica “*Familiaris Consortio*”:

“(…) Por otra parte no faltan, sin embargo, signos de preocupante degradación de algunos valores fundamentales: una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí; las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos; las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores; el número cada vez mayor de divorcios, la plaga del aborto, el recurso cada vez más frecuente a la esterilización, la instauración de una verdadera y propia mentalidad anticoncepcional.”³⁸

Entre las múltiples razones por las que el desmembramiento familiar sucede más a menudo en las últimas décadas, se señala el hecho de que los padres de manera generalizada han dejado de permanecer en el hogar y no se ha previsto la forma de compensar esta carencia.

Un problema adicional a la acuciante falta de comunicación entre los cónyuges y entre padres e hijos, lo constituye el mal uso de los programas de entretenimiento y de los medios de comunicación, que hacen que los miembros de la familia dialoguen menos y emprendan menos actividades conjuntas que promuevan su comunicación directa. Sin mencionar la cantidad de niños y jóvenes que pasan horas solos en casa sin la presencia de los padres.

Por supuesto, las consecuencias más negativas de las familias rotas o “atomizadas” aparecen cuando los hijos llegan a la difícil edad de la primera adolescencia. Se encuentran jóvenes de 12 y 13 años con unos vínculos familiares muy débiles, aislados, cautivados por un consumismo incontrolado y consentido, llevados por un entorno basado en la autosatisfacción, y cómo no, con un fácil acceso a las drogas y el alcohol. Y desgraciadamente nos encontraremos muchos chicos que llevan este modo de vida hasta el límite.

a. b) Falta de motivación y desinterés por la formación personal

Ante la pérdida de todo referente racional del comportamiento personal, fruto del relativismo y subjetivismo moderno, los niños y jóvenes de hoy no tienen la aspiración por una sólida formación personal y carecen de la motivación para el estudio que constituye un esfuerzo que no produce ninguna satisfacción placentera inmediata.

“Los valores sociales, que avasallan a los niños y jóvenes de hoy desde los medios de comunicación, promueven un modelo de jóvenes “divertidos”, cualquier vía es válida para divertirse y lo que no divierte no tiene valor, el esfuerzo de estudiar simplemente para saber, sin más, ha desaparecido del campo del interés y la motivación juvenil, ha relegado al aprendizaje, como máximo, a una mera finalidad utilitaria, sólo vale estudiar aquello que te va a servir, primero para aprobar y luego para trabajar”³⁹

Esta apatía por la formación íntegra de niños y jóvenes, cuyo origen en muchos casos es el mismo seno familiar, es el segundo gran obstáculo que la comunidad Educativa

³⁸ Juan Pablo II. *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*. Situación de la familia en el mundo de hoy. (22/11/1981).

³⁹ Informe sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad Valenciana 2003-2004. Ed. Conselleria de Cultura i Educación. Consell Escolar Valencià. Valencia 2004.

y fundamentalmente los docentes deberán sortear para cumplir con la Misión del Centro.

a. c) Incompetencia social generalizada

El subjetivismo individualista de la cultura moderna ha generado unos niños y jóvenes con escasas competencias sociales que se manifiesta cada vez más mediante la violencia con que se expresan los conflictos en el orden familiar, social y por lo tanto también en el ámbito escolar, el encumbramiento del subjetivismo individualista ha generado una intolerancia tal, a todo lo externo, que la interacción inter-subjetiva se torna conflictiva y las reacciones inmediatas se manifiestan con tal violencia que lleva a reproducir, y en muchos casos, a superar los nefastos modelos que en los medios de comunicación se promueven.

Un sujeto individualista e intolerante no tiene conciencia de bien común, el único bien que cae bajo su percepción será el interés individual o el grupo con el que se identifica. La corporación municipal trató de hacer frente a algunas manifestaciones de este problema promoviendo un “*Pacto Cívico*.”⁴⁰

Nuestro carácter propio se funda en el reconocimiento de un bien común que es la cultura católica y que requiere para su descubrimiento, transmisión y cultivo, una comunidad educativa que es mucho más que la integración estamental de los diferentes colectivos que integran el Colegio FASTA Madre Sacramento, la comunidad educativa es un grupo de personas que abrazan en común el bien común del colegio. Esta comunidad educativa está llamada a ser una “*comunidad eclesial*”⁴¹.

B. DIAGNÓSTICO CULTURAL Y RELIGIOSO

Los fines y objetivos señalados para la escuela católica y en particular para nuestro Proyecto Educativo nos colocan ante la exigencia de una visión muy clara sobre cuál es el eje cultural por el que atraviesa la sociedad actual. La escuela católica se inserta en su medio cultural, para afrontar los desafíos urgentes y complejos de la evangelización de la cultura y de la inculturación de la fe.

b. a) Cultura secularizada

“Siguiendo las líneas del documento “Escuela Católica en los umbrales del Tercer Milenio” afirmamos que nuestro tiempo se caracteriza por una fuerte crisis de valores que se manifiesta a modo de un notable subjetivismo, relativismo moral y nihilismo. Asimismo, los rápidos cambios estructurales, las innovaciones técnicas y la

40 Una parte del Preámbulo del Pacto Cívico manifiesta “(...) Podemos afirmar que Torrent es una ciudad con un suficiente nivel de civismo, pero también somos conscientes de cómo las conductas incívicas de una minoría alteran la convivencia y habitabilidad del resto de ciudadanos y ciudadanas, a la vez que deterioran y deslucen la ciudad que con tanto esfuerzo hemos construido entre todos. Ocurre esto con el deterioro intencionado del mobiliario urbano y zonas de uso público como jardines y parques, la suciedad gratuita en calles y plazas, la eliminación incorrecta de basuras y residuos, presencia de excrementos de animales en la vías públicas, falta de habilidades para la resolución de conflictos interpersonales y déficit de amabilidad, incumplimiento por parte de peatones y conductores de las normas de circulación con el consiguiente perjuicio de la movilidad, pintadas en fachadas y otras estructuras urbanas, consumo de bebidas en la vía pública y perturbación del descanso de los ciudadanos producido por ruidos, música y gritos de algunos individuos en lugares y horas intempestivas, así como conductas antisociales y molestas para el resto de la ciudadanía”. Torrent 2006.

41 P. Fosbery. *Congreso de la Red Educativa de FASTA*. Junio 2011.

globalización de la economía repercuten en la vida cotidiana de los hombres de cualquier lugar del mundo.

“Entendemos que el secularismo inmanentista reinante, cuyo origen es ya lejano pero, cuyas consecuencias se evidencian hoy transfigurando todos los ámbitos de la cultura, es la nota que mejor sintetiza nuestra situación y al mismo tiempo nuestro desafío.”⁴²

La separación entre fe y razón, pasando luego por su enfrentamiento para llegar hoy a la anulación de todo vestigio relacionado con la primera, colocan al hombre ante una situación antes nunca vista dada su profundidad y expansión. El hombre librado a su total autonomía, y desencantado de las promesas que le había realizado la época racionalista ha entrado en un tiempo de desconcierto, desconfianza e incertidumbre en todos los ámbitos.

b. b) Cultura inconsistente: desaparición del orden natural

Nuestro tiempo se caracteriza por haber desterrado de las conciencias toda relación del hombre con el orden natural impuesto por Dios en la Creación. Nada está dado por naturaleza ni por Creación. Todo debe ordenarlo, construirlo e interpretarlo el hombre. El conocimiento y la moral son "constructos". El hombre no debe ya descubrir un orden sino construirlo.

Se ha perdido así la posibilidad de entender una objetividad metafísica y un orden desde el cual comprender y valorar la realidad.

La corriente tan claramente postmoderna de los “valores” refleja en cierto sentido esta necesidad de objetividad que el hombre tiene. Ya que no hay bienes objetivos deberemos construir algunos por consenso que nos permitan vivir de un modo más o menos civilizado. El riesgo profundo de esta actitud se relaciona con la subjetividad y el relativismo consecuente.

b. c) Cultura de lo efímero

Esta es la sociedad del hombre light (liviano, ligero), un hombre sin profundidad, que no arraiga en la verdad de las cosas. Tiene temor al dolor, al sufrimiento y al sacrificio, busca lo fácil y lo inmediato. Es al mismo tiempo, un hombre profundamente insatisfecho a causa de una existencia vacía y fugaz, incapaz de cultivar relaciones interpersonales comprometidas.

La razón empobrecida en la visión de sí misma y cansada de buscar la verdad es considerada débil e incapaz de descubrir nada significativo. Es considerada hasta enemiga de lo humano. Por eso las emociones y la dimensión afectiva del hombre desubicadas del planteamiento antropológico integral se convierten hoy en protagonistas desnaturalizados de los procesos de conocimiento.

⁴² Recomendamos ver el tema de la explicación de la situación cultural actual en Fosbery, Aníbal, *La cultura Católica*, Ediciones Tierra Media, 1999. También sugerimos el análisis de la Conferencia del Presidente del Pontificio para la cultura, el Cardenal Paul Poupard “La misión de los Centros Culturales católicos, un servicio al Evangelio que refuerza la identidad católica”, dictada en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, el 17 de septiembre del año 2003.

La emoción es el paradigma de la evidencia. A mayor intensidad de la emoción, más certeza de “verdad”. Lo contingente, lo fugaz son principios de veracidad y bondad. Los bienes inmediatos y verdades pasajeras son el horizonte del hombre contemporáneo; la eternidad no entra en el campo conceptual por lo que no requiere siquiera ser negada.

Frente a la continuidad, aparecen lo fugaz, lo efímero, el instante y la fragmentación cronológica de la vida humana.

Para el hombre moderno la realización se da cuando la intensidad de las emociones que resultan gratificantes supera en duración a las sensaciones que producen insatisfacción o frustración. Se mueve entre dos polos: la alienación idealista de orden religioso o el cinismo hedonista.

b. d) Cultura de la indiferencia religiosa

“La secularización que caracteriza este mundo moderno desprecia cualquier forma de institucionalización de lo religioso, que pretenda proponer su credo como verdad absoluta. Se observa una negación de la realidad trascendente. La opción religiosa es un asunto personal y subjetivo. Cualquier expresión radical de fe es vista como sectaria. Hacer presente la fe en lo cotidiano es una cuestión que resulta extraña. Muchas veces los mismos católicos han generado una propuesta “light” en la convicción de estar contemporizando con el mundo. Estamos como afirma el Cardenal Poupard ante una cultura de la indiferencia y de la increencia religiosa”⁴³.

b. e) Globalización y pensamiento único

“Es evidente que todo se ha globalizado o mundializado. En este sentido la Iglesia ha propuesto una mirada positiva frente a este hecho y al mismo tiempo ha señalado los graves peligros de esta concepción”⁴⁴.

Pareciera que la actual la globalización pretende hacer del mundo un espacio continuo, cerrado sobre sí mismo, terminando con las barreras culturales para convertir al mundo en un gran y único mercado. En este contexto, aparece el concepto de “lucro”. Aún las formas culturales o tradiciones populares se “venden” como folklore.

Sabemos que el desarrollo de una sana cultura requiere que las condiciones materiales de vida no atenten contra la dignidad humana, pero no se debe confundir ese anhelo de progreso natural en todo hombre con la mentalidad reinante que subordina la persona a la economía.

No se reconoce la realidad de cada nación, su historia, sus costumbres, sus creencias. Se busca implantar una ideología universal, algunas de cuyas notas son: la supremacía del hecho económico sobre el político, los ataques contra la vida indefensa, la pérdida de conciencia de la propia identidad cultural de las naciones, la instalación de los estados gerenciales del poder central, la internacionalización de determinados “valores” entre los que se destaca la tolerancia. No se trata ya del respeto y el reconocimiento del otro en el diálogo profundo sino la indiferencia del otro, y el desprecio de la objetividad de la verdad. En nombre de la tolerancia todo es puesto al mismo nivel, la verdad y el error, la certeza y la mentira, la realidad y la

⁴³ Consejo Pontificio de la cultura, *¿Dónde está tu Dios? La fe cristiana ante la increencia religiosa*, Conclusiones de la Asamblea Plenaria 11 al 13 de marzo de 2004

⁴⁴ Juan Pablo II, *Discurso a la Quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas*, 5 de octubre de 1995.

fantasía, los dogmas y la opinión. Se desvirtúa así la esencia misma de la tolerancia que en realidad supone diálogo, encuentro, escucha, intercambio, asimilación y contrapropuesta.

C. DIAGNOSTICO EDUCATIVO EN EL ESTADO ESPAÑOL

c. a) El fracaso escolar y la baja calidad de la educación

Aparte de los aspectos positivos de la Educación en España en las últimas décadas, (extensión de la educación, aumento de la edad de educación obligatoria, profesionalización de la enseñanza, tecnificación de los medios, etc.) está claro que la educación en general está en crisis, particularmente por lo que se refiere a la despersonalización de la relación Educador-Alumno, etc.

Así lo confirma el informe Pisa 2009, cuyos resultados fueron publicados el 7 de diciembre de 2010, situando a España por debajo de la media en comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica según la OCDE⁴⁵. Los resultados en nuestro país son concluyentes según el estudio: los alumnos españoles fallan en lectura, resolución de problemas, ciencias y matemáticas.

En el informe Pisa del año 2003 ya se señaló:

“(...) «Ciertos sistemas escolares consiguen, mejor que otros, dar a los adolescentes competencias de las que podrán servirse durante el resto de sus días», constata la OCDE. Por duro que suene, el baile de siglas que han mandado en la educación española (EGB, LOGSE, ESO...) no ha logrado mejorar la preparación de los alumnos españoles, en comparación con otros países de nuestro entorno. Una señal preocupante, sobre todo porque el informe Pisa alerta de que «aumenta la distancia entre los mejores países y el resto». De seguir este camino, las futuras generaciones españolas podrían verse lastradas por su deficiente formación respecto a otros países que consiguen transmitir conocimientos y métodos de aprendizaje con mayor éxito. La OCDE «anima» a los países con menos capacidad económica, al afirmar, en las conclusiones del estudio, que «no es indispensable gastar mucho» para conseguir un buen sistema educativo. Australia, Bélgica y Holanda son algunos de los países que consiguen mejores resultados invirtiendo un menor porcentaje de su presupuesto en Educación.»⁴⁶

“El director general adjunto para la Educación de la OCDE, Bernard Hugonnier, recomendó, en declaraciones referidas a España: “En lo que concierne a España, los resultados son homogéneos y coherentes, pues tanto en matemáticas, ciencias o lectura, integra el tercio de países que están por debajo de la media”. “Los antecedentes socio-profesionales de los padres tienen un peso relativamente fuerte”, es decir, los alumnos españoles de “origen modesto tienen menos posibilidades que en otros países de tener buenos resultados”, señaló el experto.

Los expertos de la OCDE, representados por Jean-Luc Heller y Eric Charbonnier en la presentación del informe en París, señalan los siguientes

45 Informe Pisa 2009. Anexo 2. Pág. 165-170.

46 Ciencia y tecnología. Investigación. 07 de diciembre 2004. La educación española, a la cola de los países desarrollados. <http://www.madrimasd.org/informacionidi/noticias/noticia.asp?id=18561>.

factores a desarrollar para superar estos fallos en la educación: las relaciones entre alumnos y profesores, la heterogeneidad en las clases, la descentralización de la educación, la no selección precoz de los alumnos y la existencia de actividades extraescolares que influyen positivamente en los resultados de los escolares. (Efe, 7 Dic 04).”⁴⁷

c. b) La identidad de la escuela en crisis.

La escuela se debate en torno a la crisis de su identidad: para qué existe y cuál es el fin social y personal que debe cumplir. La profunda crisis de la familia, los problemas económicos, la crisis de autoridad y el avanzado relativismo moral, sumado a la presión de la corriente de la inteligencia débil, se han conjugado para que las escuelas hayan dedicado su tiempo a otras cuestiones que no habían sido las que originariamente se les habían asignado. Recordemos que la escuela tal como la vemos hoy nace en la modernidad al servicio de un fin estatal: por una parte transmitir la cultura y lograr cierta homogeneidad en este punto y por otra brindarle al ciudadano instrumentos para su participación social en fidelidad a los postulados liberales.

La actual organización escolar se ve cuestionada por la cultura postmoderna y por los mismos niños y jóvenes que concurren a ellas, ya que sus modos de aprender, sus motivaciones y la respuesta que encuentran desde los docentes ante sus necesidades formativas no parecen adecuadas a estos tiempos. La fragmentación desde la cual ha sido pensada, la rigidez de los tiempos, la imposibilidad del trabajo en equipo, y la dificultad para el contacto y conocimiento personal de los alumnos resultan hoy más acuciantes que en otras épocas. La pérdida del gusto por el saber y la imposición de criterios utilitarios y lucrativos han contribuido a esta situación. Aún se están buscando nuevas formas alternativas.

Un capítulo especial lo constituyen las escuelas católicas. La crisis de identidad en ellas es muy profunda. La finalidad esencial de evangelizar a través de la educación se ha ido diluyendo de la mano del creciente proceso de secularización. La errónea concepción de la neutralidad educativa del Estado ha ido constituyendo nuevas formas de “educación con religión” que ha sido aceptada por las mismas escuelas católicas. Los criterios para la selección de los contenidos, por ejemplo, ha significado en los últimos años un avance de la mirada laicista en los colegios confesionales. Esto se debió y se debe a la falta de conciencia de directivos y docentes de su condición de bautizados y a la falta de formación humana y profesional para proponer otras alternativas de criterio y enfoque cosmovisional. En este contexto se presenta como un gran desafío la respuesta no sólo organizacional sino fundamentalmente cultural que las escuelas actuales puedan dar.

c. c) Urgente necesidad de repensar la formación de los docentes

La crisis llega también a los docentes que son los protagonistas del cambio exigido en las escuelas. Desde hace muchos años el nivel de formación y capacitación docente viene asistiendo a un paulatino y persistente deterioro. Tanto en lo referido al aspecto de los fundamentos como a los que tienen que ver con las dimensiones más técnicas. La mística de la “vocación” docente ha casi desaparecido y ha sido reemplazada por el concepto de “trabajador” de la educación. Ello ha impreso un

47 Amanda Viólin. 05 de abril 2007. Informe PISA 2003. Primera parte. <http://tsaciana2omdi.wordpress.com/2007/04/05/informe-pisa-2003-i-parte/>.

modo de llevar adelante la tarea que sin dudas ha empobrecido el sentido cotidiano de la formación.

Las escuelas tienen graves dificultades para conseguir docentes que tengan una cultura personal de base que les permita avanzar luego en otros aspectos. La multiplicidad de propuestas pedagógicas y didácticas no hace más que confundir el panorama formativo y terminar centrando la cuestión docente en aspectos instrumentales no por esto mejor conocidos.

Otra de las dimensiones de la tarea docente que deberá ser reconsiderada es la que se refiere a la orientación personal y escolar de los alumnos. La singularización de la enseñanza y el desafío de atender a lo singular del alumno no sólo se hace difícil muchas veces por una cuestión de cantidad sino, sobre todo, porque esa dimensión no ha sido desarrollada en los docentes. A lo sumo la escuela se ha convertido en un espacio psicopedagógico para el cual el “gabinete” tiene la función que ni docentes ni padres quieren o pueden asumir. Pero la escuela no es un centro de tratamiento de niños con dificultades graves. Este es un tema que habrá que resolver y que hoy consume mucha parte del tiempo escolar.

Nos encontramos también con otra grave dificultad. La ausencia de formación específica para quienes dirigen los colegios. En estos últimos tiempos ha aumentado la oferta de formación de posgrado para quienes gestionan. De todos modos esta formación no siempre cumple con las exigencias de trabajo de campo que requiere el perfil.

c. d) Desvalorización de la formación intelectual

La escuela es el lugar por excelencia donde la crisis postmoderna de la inteligencia y del conocimiento de la verdad ha dejado su marca. El desprecio por la razón y la ausencia de una concepción metafísica han convertido a la escuela en un lugar donde el conocimiento es rechazado en términos de descubrimiento y de develación. Lo intelectual es rechazado como enemigo del desarrollo de la persona y tenido como un mal que hay que sobrellevar de la mejor manera posible. A lo sumo lo que existe es la idea de una razón constructora de nociones, de convenciones. La dimensión afectiva y emocional del niño y del joven es la considerada valiosa. Pero lamentablemente dentro de esta caricatura antropológica.

Por todo esto la función de develador de sentido que la escuela puede desarrollar se ve opacada. Los docentes no enseñan para descubrir el sentido que hay en su área del conocimiento sino para brindar información útil que le sirva al alumno.

Las ideas de esfuerzo, perseverancia y hasta la misma de “placer intelectual” son desconocidas para nuestros colegios. A decir verdad, son despreciadas. ¿Qué sentido tienen la profundidad y el rigor si la realidad es algo solamente “extenso”?

Esto se ve claramente en los sistemas de evaluación y calificación, en el modo de trabajar en las clases, en los reglamentos internos y hasta en los mismos textos que no hacen más que brindar toda la información procesada y resumida además de empobrecida.

c. e) Los valores en lugar de las virtudes

Las escuelas se han convertido con el tiempo en lugares donde las agendas públicas internacionales hacen sus ensayos de aplicación. Es el caso de los “valores” que se promueven como parte dogmática de todos los proyectos educativos de todos los colegios. Los valores hacen referencia más bien a una actitud, a un afecto que se

busca generar en las personas por el cual se aprecia como bueno algo que está convenido socialmente. Son resultado de un acuerdo.

Esto instala a nivel educativo un problema de difícil resolución para los proyectos cuyo fin es la formación en virtudes pues este enfoque consiste en incorporar intelectual y volitivamente los bienes objetivos que por sí tienen determinado “peso” según se acerquen o alejen del Bien. Como se ve hay varios supuestos metafísicos y éticos que responden a concepciones distintas.

Que un alumno valore algo como bueno o deseable no implica que logre esa cualidad estable que transforma su obrar de modo habitual. Aún en el mejor de los casos nos quedaríamos a mitad de camino.

Afecto sin transformación de conducta y subjetivismo moral en lugar de objetividad. Es un planteamiento que los colegios hoy tienen frente a sí mismos.

c. f) Medios de comunicación masivos: instrumentos eficaces en el moldeado de la imagen del mundo de niños y jóvenes

Los medios de comunicación masiva ya sean los electrónicos o los digitales han adquirido una cada vez más creciente capacidad de influir en la formación de los niños y los jóvenes. Sin desechar su capacidad positiva de información se hace ineludible para las escuelas repensar su papel frente a estos instrumentos que parecen tener más éxito en la incorporación de criterios y hábitos que los espacios culturalmente tradicionales. El peligro real que constituye la construcción de la agenda pública (dónde poner la atención de la sociedad) y la función explicativa o de traducción de asuntos públicos y privados que han asumido en reemplazo de las familias y las escuelas, nos coloca ante un desafío que aún no ha sido asumido por el espacio escolar.

Los medios de comunicación masiva hoy cada vez más variados y al alcance de todos, reemplazan los procesos tradicionales de transmisión cultural para convertirse en canales facilitadores hasta límites impensados de “pseudovalores”, definiciones, parámetros éticos y en definitiva modos de entender el mundo propios de esta cultura postmoderna, secularizada y laicista donde todo se convierte en objeto de consumo y transacción. Cabe mencionar su capacidad fragmentadora y diluyente de cualquier noción que se aproxime al concepto de orden natural y al de identidad nacional.

El proceso se cierra en la búsqueda del consenso social, lo cual coloca a los medios masivos en el lugar de los espacios constructores de lo deseable por todos cuyo criterio de verdad es la vigencia.

Frente a estos medios que plantean el proceso completo de moldeado de una concepción del mundo la escuela se encuentra hoy indefensa y con graves dificultades para dar una respuesta que “compita” con ellos.

c. g) Pensamiento crítico versus juicio crítico

En la actualidad existe una corriente de pensamiento que surge en el seno de la psicología cognitiva muy incorporada en nuestros ámbitos escolares que se denomina “pensamiento crítico” que lejos está de asemejarse al “juicio crítico” que las escuelas siempre han intentado formar en sus alumnos.

El pensamiento crítico hace de la “crítica” el punto de partida de todo aprendizaje. Sostiene un a priori que revela su postura metafísica de conflicto con lo dado. Parte de una actitud de rebelión con la posibilidad de descubrir en lo real la verdad o la naturaleza de las cosas. Todo debe ser puesto en duda. Excepto que debemos partir de este tipo de razonamiento. Esto hace imposible el verdadero juicio que implica partir del conocimiento de la cosa antes de enjuiciarla. Se centra, además, en el objetivo del desarrollo de habilidades intelectuales con relativa independencia de su contenido. Considera casi exclusivamente el aspecto lógico-formal de los procesos de pensamiento.

Asimismo la negación de objetividad de verdad que subyace en esta postura hace imposible aplicar criterios de verdad a los hechos o situaciones para luego obtener un juicio valorativo. Todo queda en el subjetivismo de la persona y frena la posibilidad de conocer las cosas como son porque detiene el proceso de develación que requiere confianza en lo real y en su objetividad.

Los alumnos terminan siendo pequeños críticos nihilistas y escépticos que lógicamente ya no quieren conocer. Pero como en algunas cosas básicas debemos estar de acuerdo, el consenso social o los constructores de la opinión pública le facilitan las valoraciones a la medida de esta sociedad para que las consuma como cualquier otro objeto.

SEGUNDA PARTE: ESTILO DE FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COLEGIOS FASTA

CAPITULO I

CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO

Ubicación geográfica de nuestro Centro

El Colegio FASTA Madre Sacramento, es un centro concertado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana, se halla situado en la zona norte de la localidad de Torrent, en la Avenida al Vedat, 188. CIF. R.0801163.G. Código de Centro: 46008649.

Aspectos administrativos y legales

La titularidad del Centro pertenece, desde el año 2004, a la Delegación FASTA España de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino - FASTA, Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, dentro de su Red de colegios. Dicha asociación también se encarga de su gestión y administración desde el curso escolar 2001-2002.

Marco Jurisdiccional

El Colegio FASTA Madre Sacramento forma parte de la Red Educativa de FASTA y es una obra del movimiento en la Jurisdicción de FASTA en Valencia.

Marco legal comunitario, estatal, autonómico y propio del Centro

- Normativa Comunitaria sobre Educación.
- Constitución Española, artículo 27.
- Leyes Educativas Estatales, RD y D que las desarrollan.
- Estatuto de Autonomía.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI).

CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO EXTERNO DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO

Situación y rasgos físicos

El colegio se encuentra dentro de la ciudad de Torrent que es la capital de la comarca de L’Horta Sud, el segundo municipio más poblado de la provincia de Valencia, y el quinto de la Comunidad Valenciana con más de 80.000 habitantes⁴⁸. Ubicada a 6 Km. de Valencia y a 15 Km. del mar, es una ciudad que reúne las ventajas de las ciudades (buenas comunicaciones, servicios, comercios, etc.) y las de los pueblos (un tráfico razonable, tranquilidad, vecindad, etc.) y que además, dispone de espacios verdes de gran valor como son el Vedat y la Serra Perenxisa, a pocos minutos del centro urbano.

Transportes

- La ciudad dispone de dos estaciones de metro.
- Consta de 4 líneas de autobuses que recorren la ciudad. También una línea de autobús que une Torrent con la ciudad de Valencia.
- Respecto a la comunicación por carreteras, se destaca la autovía que une Valencia con Torrent, la CV-36 y la autovía del mediterráneo A-7.

Estructura demográfica de la localidad⁴⁹

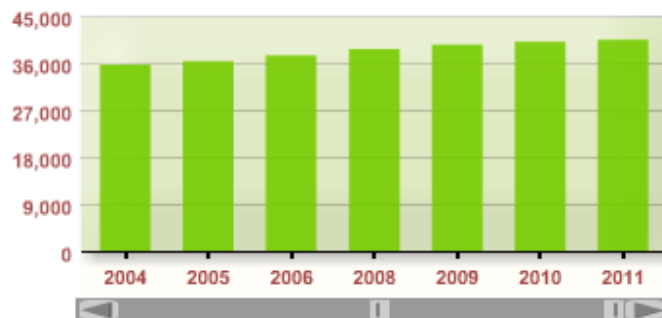
	Fecha	VALOR
Padrón: Población Total	2011	80.610
Padrón: Población Total (varones)	2011	40.411
Padrón: Población Total (mujeres)	2011	40.199

⁴⁸ Cifras de población oficiales de los municipios de la Comunidad Valenciana vigentes para 2012. REAL DECRETO 1782/2011, de 16 de diciembre, B.O.E. Núm. 303, de 17 de diciembre de 2011. <http://www.epsar.gva.es/sanejament/docs/202.pdf>

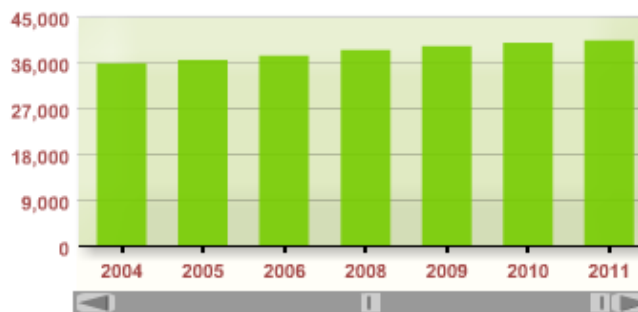
⁴⁹<http://www.ine.es/FichasWeb/Cesta.do?orden=3&fichas=4&botonFichas=Ir+a+la+tabla+de+resultados>



Padrón: Población Total Torrent VALOR.



Padrón: Población Total (varones)



Padrón: Población Total (mujeres)

Características socioeconómicas

Torrent es una ciudad donde predominan fundamentalmente los sectores secundario y terciario. Cabe destacar la existencia de un importante polígono industrial, Mas del Jutge y el Centro Terciario El Toll i L'Alberca.

Características socioculturales

Tradicionalmente, Torrent se ha caracterizado por una actividad cultural intensa. Así, l'Auditori de Música, inaugurado en 1997, es ya una de las referencias culturales de la comarca y de la provincia, donde tienen lugar grandes conciertos, representaciones teatrales y festivales.

Además de los citados, Torrent ofrece, entre otros, los siguientes servicios culturales:

- Casa de la cultura.
- Centros de educación permanente de adultos.
- Aula de cultura del banco SabadellCAM.
- Conservatorio profesional de música.

- Unión musical de Torrent.
- Museo Comarcal de l’Horta Sud.
- EMAT (Estudios de cerámicas y exposiciones).
- Círculo Católico.
- Centros Proart.
- Obra Social Virgen de los Desamparados.
- Fallas.
- Cofradías de Semana Santa.
- Moros y cristianos.
- Centro de día del Inmigrante.
- Casas Regionales.
- Unión de APAs de colegios Católicos de Torrent.

Características sociolingüísticas

Torrent se encuentra en una zona valenciano-parlante, pero la mayoría de la población es castellano-parlante.

Se observa también un creciente interés por un mayor nivel de competencias comunicativas en lenguas extranjeras, principalmente la lengua inglesa.

Servicios e instituciones públicas y privadas

El Colegio FASTA Madre Sacramento se relaciona con las siguientes instituciones:

- Ayuntamiento de Torrent.
- Oficina de Información Socio-Laboral.
- C.I.J. (Centro de Información Juvenil).
- Cefire (Servicio de formación del profesorado de la Comunidad Valenciana).
- Banco SabadellCAM.
- Caixa Rural de Torrent.
- Club de gerentes.
- Asociación Laura Vicuña.
- Asociación Fem Futur.
- Bienestar Social.
- UCV (Universidad Católica de Valencia).
- CEU (Fundación Universitaria San Pablo CEU).
- UV (Universidad de Valencia).
- UPV (Universidad Politécnica de Valencia).
- ESIC (Escuela de negocios internacional).
- Escuela de adultos.
- Parroquias de Torrent.
- Centros educativos Públicos y Privados.
- Empresas e instituciones tanto públicas como privadas que colaboran en la formación de centro de trabajo y en diversos proyectos institucionales.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO INTERNO DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO

Historia del Colegio

El Colegio inició el desarrollo de sus actividades académicas en octubre de 1970 y se constituyó como la primera escuela de formación profesional de la comarca. Hoy

brinda servicios educativos desde Educación Infantil hasta Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Las Hermanas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, lo dirigieron durante más de 25 años y desde el año 2001 el centro está a cargo de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA). Seguimos siendo un colegio católico concertado que tiene más de 1.100 alumnos y un centenar de empleados.

Documentos que emanan del PEC

- Reglamento de Régimen Interior (RRI).
- Plan estratégico.
- Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Plan de mejora.
- Acuerdos, planes y resoluciones de los equipos de gestión.

Acción pastoral

La acción pastoral del colegio emana de este Proyecto Educativo de Centro. Los Capellanes del Colegio asumirán las tareas pastorales. Realizarán un programa de acción pastoral, será presentado al Director del Colegio para que lo apruebe y/o haga sugerencias, conforme a las posibilidades de tiempo, espacio, personas a comprometer y recursos económicos a aplicar. Este plan pastoral será el eje vertebrador de la tarea pastoral en el colegio.

Niveles educativos

- Educación infantil (3 a 5 años).
- Educación Primaria (6 a 11 años).
- Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años).
- Bachillerato (16 a 18 años). Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades.

En el curso 2012 - 2013 se sigue añadiendo una tercera línea y en la actualidad está implantada hasta 1º de Primaria.

Aunque en el centro también están concertados Ciclos Formativos, Grados Medios y Superiores, para estos niveles, dados sus especiales características existe un proyecto particular.

Recursos didácticos

La incorporación de recursos didácticos diversos a los procesos de enseñanza, sala de psicomotricidad, gimnasio, TIC's, etc. es una de las áreas de mejora contempladas en la política de calidad del Centro que requerirá inversión y formación del profesorado. Desde Educación Infantil a Educación Secundaria.

Servicios educativos

El colegio ha implantado y mejorado en los últimos años, sus servicios complementarios, actividades extraescolares, de gestión de calidad, de comunicaciones, de formación continua, entre otros.

Profesorado

El profesorado constituye el personal más relevante en importancia y número dentro del Colegio, está formado por dos claustros uno de Nivel de Infantil y Primaria, y otro de Nivel Secundario. En su gran mayoría está compuesto por profesores y maestros con experiencia y antigüedad en el Centro y con una demostrada competencia profesional. La incorporación de profesores nuevos en estos últimos años, de acuerdo al perfil que en este mismo PEC se indica, ha renovado y rejuvenecido la plantilla, enriqueciendo, aún más, su capacidad.

Asimismo la Fraternidad Sacerdotal de FASTA, asiste pastoralmente al colegio con dos capellanes.

Es de fundamental importancia profundizar en la comunicación del carácter propio y del proyecto educativo para que vaya incorporándose cada día más a la tarea docente, para ello es muy importante la formación continua del profesorado, no sólo en los aspectos metodológicos y de recursos didácticos, sino en la concreción de la respectiva integración de los contenidos de la cultura católica en cada una de las ciencias, conjugando siempre de un modo armónico la naturaleza con la gracia, la fe con la razón y la religión con las ciencias, como nota fundamental y fundante de nuestro carácter propio.

Es también un elemento esencial a la función docente la identificación con la naturaleza católica del Centro como queda reflejado en el documento *“La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación del siglo XXI”*, principalmente en sus puntos 33, 34 y 35⁵⁰.

⁵⁰ 33. La enseñanza católica no puede desatender el desarrollo intelectual de la vida de fe. La fe es conocimiento, (Heb 10,26) y amor a la verdad (2 Tes 2,10). La fe es también un saber razonable, un saber que se traduce en expresiones objetivas de valor universal.

A su vez, el diálogo de la fe con la razón y con la cultura en la escuela no es una estructura educativa ajena al interés del alumno o a la misma función de la escuela. Por naturaleza el hombre busca la verdad, y en ello no busca sólo la conquista de verdades parciales, fácticas o científicas. Su búsqueda tiende hacia una verdad ulterior que pueda explicar el sentido de su vida; por ello es una búsqueda que no puede encontrar solución si no es en el Absoluto. “La Iglesia aprecia el esfuerzo de la razón por alcanzar los objetivos que hagan cada vez más digna la vida del ser humano pero es posible, que la razón misma, movida a indagar de forma unilateral sobre el hombre como sujeto, parece haber olvidado que éste está también llamado a orientarse hacia una verdad que lo trasciende.”

34. El profesor cristiano, en su aportación e iluminación del aprendizaje desde la perspectiva cristiana, parte de valores irrenunciables desde los cuales camina hacia la verdad, tales como, la dignidad primaria del ser humano como persona, que lo eleva sobre todos los otros seres y le concede una posición de absoluto privilegio, como lo es la de ser capaz para la Trascendencia. “Es Dios quien ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él, para que conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo (Cfr. Ex 33,18; Sal 27 (26), 8-9; 63 (62), 2-3; Jn 14,8; Jn 3,2)”.

35. Todo ello exige del profesor católico una actitud continua de apertura a la razón plena del hombre y de búsqueda de la verdad, de creciente sensibilidad crítica hacia los valores y contravalores que conforman la cultura más cercana e influyente en su entorno; y, a la vez, de la necesaria renovación y explicitación del acontecimiento cristiano vivido en su corazón. “Una razón que es sorda a lo divino y que relega la religión al espectro de las subculturas es incapaz de entrar en diálogo con las culturas”. Por el contrario, “la fe cristiana es fuente de conocimiento; ignorarla sería una grave limitación para nuestra escucha y respuesta”.

Criterios de contratación del profesorado

Para la contratación del personal del Colegio en lo que respecta al profesorado se tendrán en cuenta las ordenaciones indicadas por el Presidente de FASTA en noviembre de 2011, sobre la conducción del Colegio FASTA Madre Sacramento. Dichas ordenaciones se encuentran en el apartado B, b (ordenaciones referidas a la conducción del colegio), puntos 7 y 8.

Las ordenaciones indican lo siguiente:

“(7) Ordenamos que, para la contratación de profesores, el Director del Colegio constituya una comisión presidida por él e integrada por el capellán y un profesor con la idoneidad adecuada, en el caso que la especialidad lo requiera, quienes deberán evaluar al candidato, teniendo en cuenta las normas establecidas en el Código de Derecho Canónico art. 803 §2 y 804. El candidato preseleccionado será elevado a consideración del Titular quien podrá vetar la preselección. En ese caso se deberá hacer una nueva preselección.

(8) Ordenamos que, en la contratación de profesores, siempre se dé prioridad a los que pueden, junto a una seria competencia profesional, dar un testimonio de fe a los alumnos”.

Respecto al personal no docente, dado que también entra en contacto con las familias y alumnos, y velando por la formación integral y la implementación, con criterios de uniformidad de este PEC, se procurará diligentemente que este personal cumpla con los requisitos indicados para el profesorado y arriba citados.

Personal de administración y servicios

Entre el personal no docente, el centro cuenta con personal encargado del servicio de comedor, conserjes, personal de administración y secretaría, personal de mantenimiento y personal de limpieza. Ellos participan desde sus tareas específicas a edificar la comunidad educativa, con su trabajo al servicio de la educación dan testimonio a los niños y jóvenes del valor del servicio y del trabajo siendo también ellos agentes de educación.

Alumnado

En el Colegio FASTA Madre Sacramento el abanico de edad es muy amplio, va desde 3 años hasta 18 años. El Colegio es mixto, tienen en su mayoría, residencia habitual en Torrent. Desde los pueblos circundantes con más alumnado, hay servicio regular de autobús, circunstancia que facilita esta situación. En el caso que hubiese suficiente demanda se podría habilitar servicio de desplazamiento.

El profesor cristiano no sólo imparte los contenidos académicos obligatorios sino que su acción educativa pretende descubrir y comunicar a sus alumnos el sentido trascendente que los planteamientos de las ciencias humanas puedan entrañar, contemplados desde la perspectiva cristiana, de tal manera que el alumno pueda descifrar en cada uno de los saberes que recibe el sentido sobrenatural que contienen.

Para ello, es imprescindible que la escuela católica transmita “el patrimonio cultural cristiano ofreciendo a los niños y jóvenes los elementos del suelo nutricional de su cultura. Y ha de poder ofrecerlos, al menos a los creyentes, en toda su verdad y realidad, es decir, mediante una presentación creyente de los mismos”.

Padres

Según nuestro carácter propio, la verdadera educación es un derecho natural inalienable de la familia y el colegio debe contribuir y colaborar en la acción educadora de la familia que libremente nos escoge para que, desde nuestro carácter propio, aportemos a la educación de los niños y jóvenes aquello que ellas por sí misma no pueden dar, pero sin suplirla ni sustituirla.

Por tal motivo es imprescindible en nuestro Proyecto Educativo que la relación Familia y Escuela sea tan estrecha como esperamos que lo sea la relación Maestros y Alumnos, pues, sólo con ella y desde ella se puede abordar con seriedad un camino de formación integral que no transite caminos paralelos, sin interferencias e incoherencias entre cómo se educa en la familia y en el colegio.

Para ello nuestro Proyecto Educativo prevé la centralidad de la acción tutorial que tiene como sujeto, no sólo al niño, sino también, a la familia procurando ofrecer espacios de encuentro y fructífero diálogo sobre los temas más importantes de la formación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes.

Los padres son, por tanto, también miembros fundamentales de la Comunidad Educativa y hacia ellos debe haber una principal comunicación y participación del Bien Común que se ofrece para que, por la mayor profundización en él, se consigan mejores frutos en la convivencia, cordialidad, identificación y afinidad, tan necesarios para bien de los alumnos.

Criterios sobre adecuación al medio

- Incorporación en nuestra tarea docente de aquellos objetivos referidos a los problemas y necesidades de relevancia social de nuestro entorno, Nacional, Autonómico y Local.
- Tendremos en cuenta el medio próximo a la hora de elaborar, elegir o adaptar materiales curriculares.
- Apertura al medio valenciano mediante proyectos de salida y actividades complementarias.
- Análisis del medio físico y social local, comarcal y valenciano a través de las diversas áreas y sus proyectos curriculares correspondientes.
- Participación en las actividades y fiestas culturales de la comunidad.
- Implicación y compromiso con los problemas de la comunidad en concordancia con el Carácter Propio del Centro.
- Colaboración con el entorno social (Ayuntamiento, asociaciones culturales, etc.) mediante actividades personales.
- Vincular la oferta educativa del Centro a las necesidades del medio así como la orientación académico - profesional.

Criterios sobre organización y agrupamiento del alumnado

- Agrupación con criterios flexibles, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los alumnos y de los grupos.
- Agrupación por niveles en Secundaria, que garanticen que cada grupo de alumnos está recibiendo lo que necesita y que se le exigirá al máximo de sus capacidades.

Criterios sobre autonomía, innovación y perfeccionamiento

- El Centro adapta sus necesidades, intereses y posibilidades, según su carácter propio, en ejercicio de la autonomía organizativa, funcional y pedagógica que garantiza la Ley (LOE).
- El Centro diseña su plan estratégico, y los planes de mejora para garantizar una creciente calidad de la enseñanza en búsqueda de la excelencia en todos los procesos.
- La innovación y perfeccionamiento profesional: en estrategias organizativas y de funcionamiento, en métodos y materiales didácticos, se incluye en la política de calidad del centro.
- El Centro introduce en su organización los cambios necesarios para poder realizar los proyectos propuestos.
- El Centro gestiona todos sus recursos de forma autónoma y singular, de forma que se creen las condiciones idóneas para su funcionamiento correcto y buscará suplir las deficiencias presupuestarias del concierto educativo. En este sentido el aporte económico de los padres es necesario para el adecuado desarrollo del presente Proyecto Educativo de Centro.

CAPITULO II

OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO FASTA MADRE SACRAMENTO

- Constituir un espacio donde se contemple, sostenga, recree, proteja y transmita la Cultura Católica.
- Lograr la formación integral de la personalidad de los niños y los jóvenes centrada en las virtudes tanto intelectuales como morales.
- Lograr que los jóvenes adquieran una cosmovisión católica del mundo, el hombre, la vida y la historia integrando la fe y la razón, la fe y la ciencia, la fe y la cultura.
- Lograr que los niños y los jóvenes iluminen su inteligencia con las verdades de la fe a través de una sólida formación catequística y doctrinal que les ayude a madurar en su vida de bautizados centrando su vida en Dios
- Lograr la formación del joven desarrollando las virtudes específicas de su condición de varón o mujer al servicio del descubrimiento de su proyecto de vida.
- Promover un profundo y sereno amor a Dios, a la Iglesia y a la Patria, entendida ésta como valor providencial, formando al varón y a la mujer en su dimensión de ciudadanos, que los capacite para contemplar y defender nuestra cultura católica.
- Lograr un ambiente educativo basado en la caridad cristiana que permita el cultivo de relaciones fundadas en la búsqueda del bien y en el cultivo de virtudes como la confianza, la amistad, la solidaridad, el esfuerzo, el servicio y la alegría.
- Promover entre otras la formación del espíritu a través de los oratorios⁵¹ y las celebraciones litúrgicas; la formación en la inteligencia mediante el programa

⁵¹ Oratorios: Son ámbitos propicios para el desarrollo de la piedad de los niños a través de una experiencia de encuentro personal con Jesús. Peregrinos de Esperanza. Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino. Secretaría de Comunicaciones de FASTA. Buenos Aires. Noviembre 2012. P 123-123.

FECIEN⁵²; y la formación afectiva-sexual a través del programa educación para el amor⁵³.

- Promover la vinculación de los alumnos con el Ruca Mater Dei⁵⁴.
- Favorecer la vinculación de los Padres en los convivios⁵⁵ y en la Comunidad de FASTA en Valencia.
- Privilegiar las actividades de airelibrismo y convivencias como espacios primordiales de formación integral.
- Hacer más que una comunidad educativa una comunidad eclesial en su peregrinar hacia la eternidad, de forma que todas las personas que se acerquen al Centro tengan la posibilidad de conocer mejor a la Iglesia, y así poder amarla.
- Favorecer la implicación del personal y las familias del Centro, con el Proyecto Educativo del Centro y la misión de FASTA.

CAPITULO III

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION INFANTIL (3 A 5 AÑOS)

- Lograr que los niños se identifiquen con el colegio como un espacio que prolonga lo vivido en su hogar.
- Lograr que los niños desplieguen sus dones y capacidades según la edad que viven fortaleciendo su personalidad en un clima de libertad y alegría que acompaña su singularidad.
- Lograr que los niños cultiven la confianza en la realidad como cargada de sentido, en la inteligencia como capaz de develar la verdad que hay en ella y en sí mismos.
- Promover y profundizar en los niños el natural deseo de conocer la verdad a través de las diversas actividades formativas
- Iniciar la presentación de la cultura católica a través de los diversos espacios que el nivel ofrece.
- Promover un clima de acogimiento y trato personal.
- Fortalecer los aprendizajes positivos.
- Cultivar en el niño la dimensión relacional a partir de la iniciación en la formación de los hábitos morales.
- Fortalecer los primeros hábitos de orden, respeto y responsabilidad con las personas y las cosas.

⁵² FECIEN: Es el corazón de la propuesta educativa. Un programa integral de índole cultural antes que una cuestión didáctica o académica. Busca integrar los saberes complementando ciencia y Fe e inspira todos los contenidos, programas y proyectos. Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino. Secretaría de Comunicaciones de FASTA. Buenos Aires. Noviembre 2012. P 123-123.

⁵³ Brinda un conocimiento adecuado de la naturaleza e importancia de la sexualidad y el desarrollo armónico integral de la persona hacia su madurez. Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino. Secretaría de Comunicaciones de FASTA. Buenos Aires. Noviembre 2012. P 123-123.

⁵⁴ Comunidad de fe para jóvenes.

⁵⁵ Comunidad de fe para adultos.

- Presentar la multiplicidad de la realidad a través del juego con intencionalidad formativa.
- Mostrar que el placer y el esfuerzo son parte del aprendizaje.
- Centrar la enseñanza en la relación del niño con Dios como Padre, como hijo amado incondicionalmente.
- Preparar al niño en habilidades y criterios básicos que le permitan iniciar los aprendizajes del nivel próximo de modo adecuado.
- Presentar al modelo del santo y del héroe como ejemplo a imitar.

CAPITULO IV

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION PRIMARIA (6 a 11 AÑOS)

- Lograr que los niños se identifiquen con el colegio como espacio de formación integral.
- Desarrollar en los niños de modo progresivo capacidades y conocimientos para que comiencen a vivir el mensaje evangélico en lo cotidiano y tomando a Jesús como modelo.
- Profundizar la interpretación y valoración de los hechos de la vida personal y social a la luz de las enseñanzas evangélicas.
- Cultivar la virtud de la piedad y el patriotismo utilizando la enseñanza por modelos.
- Promover en el alumno el cultivo de las virtudes morales de la amistad, la justicia, la generosidad, la sinceridad, la paciencia, la perseverancia, el pudor, el orden y la alegría.
- Favorecer el cultivo de la responsabilidad con especial conciencia sobre la consecuencia de sus actos en lo personal y social.
- Formar al alumno en los hábitos intelectuales que le permitan recibir, seleccionar, organizar, relacionar, sintetizar y valorar la información que obtiene por diversos medios.
- Intensificar los procesos intelectuales relacionales a través de diversas acciones.
- Profundizar la presentación de la cosmovisión cristiana y de la síntesis fe y cultura a través del enfoque, la organización y la selección de los contenidos de las diversas áreas.
- Desarrollar el hábito del estudio.
- Promover la realización de tareas que contribuyan a la síntesis de los conocimientos adquiridos en todas las áreas.
- Promover la sistemática lectura de obras literarias completas de alto valor formativo y respetuoso de la cosmovisión católica.
- Formar a los alumnos en la habilidad de comprender y producir mensajes escritos y orales de diversa complejidad y género, respetando las características de coherencia, cohesión, adecuación a la situación comunicativa, riqueza de vocabulario y las normas gramaticales.
- Iniciarlos en la lectura atenta de los mensajes provenientes de los medios de comunicación social.
- Promover el gusto por la lectura de obras literarias y la capacidad para extraer de ellas los mensajes culturales y axiológicos.
- Desarrollar el pensamiento algorítmico y el estratégico a través de la matemática y de las áreas correspondientes.

- Promover en el alumno el gusto por las obras estéticas y el conocimiento de los diversos códigos artísticos.
- Promover una formación física que le permita cultivar su capacidad y el placer por el movimiento a través del trabajo de las cualidades físicas, los juegos y el deporte.
- Promover la autoconfianza del alumno en sus posibilidades y la conciencia de sus limitaciones, al mismo tiempo que el descubrimiento de sus dones.
- Explotar la capacidad formativa en las virtudes que encierra el deporte y el juego.
- Abordar con intencionalidad formativa el tratamiento de las relaciones entre pares y en particular la aparición de la amistad.

CAPITULO V

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION SECUNDARIA (12 a 18 AÑOS)

- Lograr que los jóvenes se identifiquen con el colegio como espacio donde recibe una herencia cultural que debe conocer, comprender, valorar, transmitir y defender.
- Generar espacios y actividades de reflexión y decisión que favorezcan el descubrimiento del proyecto de vida del alumno en consonancia con la cosmovisión católica recibida.
- Procurar que las diversas áreas del conocimiento desarrollen actividades formativas tendientes a fortalecer la cosmovisión católica y a promover la síntesis personal entre fe y razón.
- Promover en el alumno la autonomía del cultivo de las virtudes morales de la responsabilidad, amistad, la prudencia la justicia, la templanza y la fortaleza volviéndose cada vez más dueño de sus actos.
- Favorecer la maduración de su compromiso con la Iglesia y con la Patria a través de participaciones concretas en la vida eclesial y social.
- Profundizar y ampliar el cultivo de los hábitos intelectuales y de investigación específicos de cada área del conocimiento de modo que se favorezca una forma mentis en el modo de acceso a la verdad.
- Ejercitar el juicio crítico del alumno a la luz de los criterios provenientes de la cosmovisión católica poniéndolo en contacto con el pensamiento científico actual y con los medios de comunicación social.
- Ejercitar la reflexión filosófica del alumno sobre las diversas áreas del saber de modo que sea capaz de leer esas realidades a la luz de los principios antropológicos, éticos y metafísicos de modo habitual.
- Generar espacios intencionalmente dedicados al cultivo de la amistad y de las relaciones de compañerismo.
- Propiciar la síntesis de los diversos saberes a través de diferentes estrategias educativas.
- Iniciar al alumno en la elaboración de trabajos de investigación y documentos monográficos que sirvan para profundizar la integración de la fe y la ciencia y aplicar autónomamente las habilidades y estrategias intelectuales ya adquiridas.
- Intensificar la calidad y cantidad de lecturas de obras literarias y científicas para pasar de los textos estrictamente escolares a los textos específicos de los distintos saberes.

- Favorecer de modo explícito y sistemático la búsqueda personal de la síntesis entre la fe y la razón, la fe y la cultura.
- Promover espacios educativos diversos en los que los alumnos sean protagonistas a fin de que cada uno descubra sus dones, sus gustos y su vocación y los ejercite.
- Favorecer el autoconocimiento del alumno y el cultivo de la virtud de la templanza en un contexto de trato personal.
- Intensificar las habilidades y ampliar los conocimientos provenientes de las áreas tecnológicas.
- Promover específicamente los espacios de comunicación orales y escritos de tal modo que el alumno sea competente en la comprensión y producción de mensajes significativos caracterizados por su riqueza léxica, su coherencia, cohesión, adecuación a la situación comunicativa y sus valores éticos, intelectuales y religiosos.
- Intensificar el cultivo del pensamiento lógico y estratégico aplicándolo en el diseño de proyectos de diversa índole.
- Promover un espacio singular de reflexión sobre temáticas de actualidad como son la bioética, el respeto a la dignidad humana, la drogadicción, educación para el amor, aborto, ciencia y ética, la globalización y sus connotaciones éticas, religiosas y políticas.
- Capacitar al alumno para los estudios superiores.

CAPITULO VI

PERFIL DEL ALUMNO

El perfil del alumno es el conjunto armónico de cualidades perfectivas y estables que identifican y singularizan el ideal de niño y de joven que procuramos formar en un colegio FASTA y que pretendemos sean alcanzadas al finalizar un determinado período de formación, al servicio del cual todos los elementos del presente Proyecto Educativo de Centro adquieren sentido de medio o instrumento.

Es la imagen de alumno que queremos formar. Este conjunto de cualidades se inscribe en el contexto singular de cada personalidad por lo que siempre se tendrá en cuenta que cada alumno asumirá estas características desde sí, dándoles la tónica de su unicidad y transformándolas según su propio ser. En este sentido nos referimos a perfil y no a “modelo ideológico”.

Es un elemento de naturaleza pedagógica y de carácter normativo ya que nos indica el marco de referencia más concreto dentro del Proyecto Educativo Institucional para la toma de decisiones.”⁵⁶

Al terminar la Secundaria se espera que el alumno haya logrado las siguientes cualidades con carácter de competencias.

⁵⁶El perfil tiene sentido para el docente porque la educación es una tarea *intencional* y no fortuita o meramente espontánea. La concreción del “perfil” en cada alumno constituye una realidad observable, ya que las cualidades seleccionadas que transforman operativamente al educando pueden y deben tener una manifestación visible. De otro modo carecería de sentido que habláramos del mismo. Es clave que las características consignadas en el perfil tengan el mismo significado para todos los implicados en la tarea educativa. Debe llegar a convertirse en un código de comunicación y no en un elemento de libre interpretación. Es conveniente que sea ampliamente difundido, explicitado y reiteradamente trabajado. A decir verdad este elemento constituye el gozne entre el Proyecto Educativo de Centro y las programaciones de departamentos.

En orden al saber:

- Conoce la visión cristiana del mundo en sus conceptos fundamentales, que configuran una doctrina y no un modelo ideológico.
- Conoce y comprende el fundamento que da unidad, orden y sentido a los diversos saberes.
- Conoce y comprende los fundamentos metafísicos, antropológicos y éticos básicos de la filosofía cristiana, que se explicitan en principios iluminantes para orientar el operar humano.
- Conoce y comprende los conceptos estructurantes de cada área del conocimiento y los ha incorporado como criterios a la luz de los cuales interpretar la realidad, a saber:
- Comprensión de los conceptos de creación, orden natural, derechos naturales, la vida como don, dignidad de la persona humana, jerarquía de los seres creados, la relación entre la ética y la intervención del hombre en la naturaleza y conceptos básicos de bioética.
- Conoce y comprende el concepto de persona humana, la centralidad del mismo, la razón de su dignidad, su capacidad espiritual de conocer y amar, su naturaleza individual y relacional. La libertad y su destino trascendente y realización temporal.
- Conoce y comprende la naturaleza de la comunidad política desde sus causas, su pertenencia a una Patria y a la Nación como comunidad enraizada en la cultura hispano-católica, y poseedora de un patrimonio histórico, geográfico y ético propio que le da identidad y que debe conservar, y desde el cual él en su condición de ciudadano emprende la construcción de la Nación.
- Conoce y comprende los grandes períodos de la historia occidental y los del nación española, sus figuras relevantes, su sentido, su aporte específico al bien común y posee una visión clara sobre las relaciones existentes entre ambos procesos. Entiende la historia como proceso teleológico y abierto a la trascendencia.
- Conoce el paisaje nacional, el patrimonio geográfico humano y político de la nación española y posee criterios para valorar su administración.
- Conoce los contenidos comunicacionales básicos provenientes de los diversos campos lingüísticos que le permiten reflexionar sobre el lenguaje y mejorar el proceso de comunicación y expresión oral y escrita.
- Conoce los criterios que le permiten abordar las obras literarias para realizar una lectura integral de las mismas, comprenderlas y disfrutarlas. En especial obras de la literatura nacional, universal y de autores cristianos.
- Conoce los conceptos básicos de los diversos códigos estéticos que le permiten una interpretación más integral y profunda de las diversas obras artísticas. Conoce obras artísticas concretas representativas del arte nacional y universal.
- Conoce los conceptos y principios matemáticos que le permiten comprender el significado de este ámbito específico, y entender el saber matemático como un espacio formativo valioso para el desarrollo de habilidades intelectuales y para su aplicación en otros ámbitos del saber y útil para el desenvolvimiento de su vida cotidiana.
- Conoce y comprende conceptos básicos sobre la anatomía y fisiología del cuerpo, la formación física a través del movimiento, del deporte y del juego.
- El conocimiento natural y sobrenatural de dios, y de la doctrina cristiana, iniciándose en la comprensión de algunos principios de cristología, teología moral, teología sacramental y dogmática, ecclesiología y doctrina social de la

iglesia propios de la cultura católica recibida que le permitan configurar su propia síntesis de fe - cultura y vida.

En orden al saber hacer:

- Intentamos desarrollar hábitos y habilidades que cultiven su inteligencia y su voluntad y le permitan perfeccionarse personal y profesionalmente al mismo tiempo que le faciliten un acceso exitoso a niveles de estudio superiores, integrando en una síntesis personal el conocimiento teórico con el práctico, de modo de no dejarse influenciar por falsas dialécticas. De esta manera se espera que el alumno haya logrado las siguientes cualidades:
- Capacitado para iniciar la elaboración de la síntesis entre fe y razón a partir de los criterios y principios recibidos de las diversas áreas del saber de modo que la cultura católica se convierta en él en cosmovisión.
- Competente en la aplicación de habilidades y estrategias intelectuales que le permitan abordar autónomamente las diversas áreas del conocimiento según la naturaleza de cada una a fin de recoger información, comprenderla, organizarla, reorganizarla, valorarla y comunicarla adecuadamente, es decir con facilidad, placer y de modo pertinente.
- En particular en las habilidades intelectuales que desarrollen el análisis y la síntesis con especial énfasis en esta última.
- Competente para resolver situaciones problemáticas de diversa índole a partir del planteamiento estratégico de las soluciones.
- Poseedor del hábito del estudio y de la organización personal de ese proceso en cuanto a modos, tiempos, espacios.
- Habitado a reflexionar sobre su conducta y sobre las características de su personalidad en función de criterios morales y religiosos desde una perspectiva optimista y esperanzada.
- Competente en la comprensión de discursos orales y escritos ya sean provenientes del saber científico, artístico o académico como de los medios de comunicación social.
- Esta competencia se basa en la capacidad de interpretar el tema y el mensaje y en la posibilidad de juzgar según diversos criterios los discursos.
- Competente en la producción de mensajes escritos de diversa estructura, coherentes, cohesionados, ricos a nivel léxico, adecuados a la intencionalidad comunicativa y al receptor.
- Competente en la expresión oral de modo que transmita con claridad, orden y lenguaje específico los diversos mensajes formales e informales de acuerdo al auditorio y a la finalidad perseguida, consciente de la responsabilidad que implica su comunicación.
- Competente en el conocimiento, operación y aplicación de las diversas tecnologías en contextos adecuados al servicio de su formación personal y de la producción de resultados útiles.
- Habitado a la fundamentación de las afirmaciones que realiza de modo que expone las razones, y evita la actitud de la opinión como hábito.
- Competente en el juicio crítico de las diversas realidades a partir de los criterios provenientes de la cosmovisión católica, en particular respecto de aquellos mensajes provenientes de los medios masivos de comunicación.
- Competente para desarrollar el trabajo en equipo.
- Competente para el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con las áreas del saber y con otras actividades formativas escolares.
- Iniciado en algunos aspectos básicos de la investigación adecuados a la etapa formativa.

- Entrenado en las cualidades físicas básicas y en las destrezas que le permitan un desenvolvimiento corporal armónico en situaciones de juego, deporte y aire libre. Capacitado para desarrollar un plan de vida sano.

En el orden al saber obrar:

- Consciente de su condición de criatura imagen y semejanza de Dios, pecador y redimido, y de hijo, confiado en Dios y en su Providencia, atento al sentido de los signos que se presentan en su vida.
- Convencido de los principios que motivan su actuar y dispuesto a defenderlos.
- Autónomo en la realización de las tareas que le corresponden.
- Formado en las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza que le permitan relacionarse ordenadamente según las dimensiones constitutivas de la persona:
 - Con Dios
 - Consigo mismo
 - Con el prójimo y
 - Con las cosas y la naturaleza
- Alegre y servicial.
- Iniciado en el camino de la maduración afectiva e integral de su personalidad por la cual puede colocarse a la altura de los desafíos que su edad le presenta.
- Formado en la libertad de elección y habituado a asumir las consecuencias de esas elecciones.
- Capaz de entender su vida como proyecto al servicio de Dios, la Iglesia, y la Patria según su condición de varón o mujer.
- Capaz de aceptar quien es, confiado en sus posibilidades aptitudes y conocedor de sus limitaciones con una actitud esperanzada en la posibilidad de mejorar.
- Dócil para dejarse enseñar por la realidad y por sus docentes.
- Capaz de comprometerse con las tareas encomendadas superando dificultades y sosteniendo la motivación hasta el logro de los objetivos.
- Capaz de cultivar la amistad y el compañerismo.

CAPITULO VII

PERFIL DEL DOCENTE⁵⁷

- Son laicos católicos comprometidos con la formación integral, personal, humana y cristiana de los niños y los jóvenes. Desde esta condición de bautizados asumen la misión de evangelización y educación.
- Conocen y aceptan el Proyecto Educativo de Centro y se comprometen a realizarlo según los criterios y normas que el Colegio establece en el mismo.
- Aman a los niños y a los jóvenes y buscan su bien.
- Poseen las cualidades profesionales que los habilitan para desempeñarse como docentes.
- Se esfuerzan por ser testimonio vivo de las cualidades y virtudes que intentan desarrollar en el alumno siendo conscientes de la influencia que ejercen sobre ellos como modelos.
- Procuran generar un ambiente formativo de alegría y confianza entre los niños y los jóvenes que contribuya a lograr una sana autoestima.

⁵⁷ Fosbery, Aníbal E., Consejo de Educación 2001. Para ver el tratamiento del tema autoridad y educación.

- Son esencialmente orientadores de sus alumnos en cuanto favorecen la singularización de los aprendizajes y el descubrimiento del proyecto de vida de cada uno de ellos.
- En tanto y en cuanto adhieran e incorporen en su tarea docente los principios del Proyecto Educativo Institucional de FASTA, en todos y en cada uno de sus requerimientos, son autoridad formativa en el Colegio y su legitimidad estará respaldada por los directivos de nivel. Esto en virtud de la total coincidencia de la actitud y tarea del docente con el Proyecto Educativo de Centro.
- Se preocupan porque quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo de la cultura, de la ciencia y de la vida. Asumen en lo que correspondiera las políticas, principios, objetivos y metas de la política FECIEN, fe y ciencia y buscan concretarla en sus prácticas docentes.
- Buscan la verdad y procuran transmitir esta actitud a los niños y a los jóvenes.
- Poseen una actitud positiva frente a la exigencia de la autoformación y se capacitan frecuentemente en cuestiones tendientes a mejorar su enseñanza de acuerdo a las exigencias del Proyecto Educativo de Centro.
- Manifiestan docilidad frente a las recomendaciones de los directivos y superiores.
- Tienen cualidades que les permiten desarrollar su tarea en equipo volcando sus talentos personales al servicio del bien común del nivel en el que se desempeñan.
- Ejercitan las virtudes de la solidaridad, la honestidad y la humildad con sus colegas y con los directivos.
- Se esfuerzan por mejorar su actividad profesional en el aula y por adecuarla a los criterios que la transformación educativa nacional y la cultura actual exigen, conforme a los principios sustentados en el Proyecto Educativo de Centro.
- Mantienen un estrecho contacto y comunicación con los padres de los alumnos a fin de realizar una tarea coherente y efectiva de formación.
- Realizan sus obligaciones de planificación, preparación de cada clase, elaboración de los modelos de evaluación, corrección, confección de registros, y de todos aquellos documentos y procesos de control según el nivel y condición correspondiente, en tiempo y forma.

CAPITULO VIII

PERFIL DEL DIRECTIVO⁵⁸

- Son laicos católicos comprometidos con la formación integral, personal, humana y cristiana de los niños y los jóvenes. Desde esta condición de bautizados asumen la misión de evangelización y educación.
- Son los responsables últimos del proceso formativo integral y de la realización concreta del Proyecto Educativo de Centro en su nivel.
- Son coherentes con los principios católicos en su vida personal e institucional.
- Dirigen, defienden, promueven, animan y evalúan el logro de los objetivos generales de su nivel.
- Son los garantes de la fidelidad a los principios y objetivos del colegio en su nivel.
- Entienden y ejercen la autoridad como servicio.

⁵⁸ Tanto el perfil directivo como el docente encuentran su fundamentación y desarrollo en el Documento de la Sagrada congregación para la educación Católica, *El laico católico, testigo de fe en la escuela*. Se entiende como directivo: Director del colegio, jefes de estudio, jefes de departamento, etc. Es decir, también se incluyen los directivos intermedios.

- Son los líderes pedagógicos de su nivel en cuanto animan a su equipo docente a realizar, mejorar e identificarse con el Proyecto Educativo de Centro.
- Asumen la política FECIEN, fe y ciencia, como la política educativa prioritaria de FASTA y procuran gestionar de modo que todas las áreas del saber queden configuradas según la misma tanto en el nivel del planeamiento como en el de las prácticas concretas de enseñanza
- Aman a los niños y a los jóvenes y buscan su bien. Es éste el criterio fundamental de sus decisiones como directivos.
- Poseen cualidades que les permiten trabajar en equipo siendo ésta una condición indispensable para la realización del Proyecto Educativo de Centro.
- Procuran atender la singularidad de los docentes de su nivel en cuestiones formativas y de capacitación de modo que sus prácticas docentes crezcan en la coherencia con los principios del Proyecto Educativo de Centro.
- Alimentan su vida espiritual y se preocupan por conocer y comprender el Magisterio de la Iglesia en particular, las enseñanzas relacionadas con los temas educativos.
- Procuran desarrollar la gestión de su nivel a partir de la visión de unidad y coherencia que da el Proyecto Educativo de Centro.
- Viven la actualización y el perfeccionamiento profesional como parte de las exigencias naturales de su misión.
- Se esfuerzan por cultivar las virtudes morales e intelectuales.
- Manifiestan en sus decisiones prudencia y sentido común y ejercitan la justicia y la caridad como tono fundamental de su dirección.
- Tratan las diferentes temáticas y problemas de la vida de la comunidad escolar con respeto, dedicación y atendiendo de modo personal y afable los casos que llegan a él.
- Poseen una actitud comunicativa y favorecen el estrechamiento de los vínculos con los padres. Reciben la problemática familiar y encauzan las dificultades que visualizan en los alumnos a fin de que se instrumenten los medios necesarios y convenientes para su correcto proceso de formación.
- Tienen un contacto estrecho con los alumnos.
- Son los primeros en el cumplimiento de sus obligaciones y sobrios en el uso de sus derechos.

CAPITULO IX

ESTILO DE ENSEÑANZA

Formar competencias a partir de las virtudes

Nuestro estilo de enseñanza se funda en el enfoque que busca la formación de competencias, entendidas éstas como habilidades y hábitos de diversa complejidad que perfeccionan el proceso de conocimiento y el proceso volitivo y de elección del alumno de modo que integrándose a la singularidad de la personalidad lo perfeccionan en su dimensión operativa.

La teoría de enseñanza-aprendizaje que propone nuestro colegio sirve de base al proceso formativo haciendo que las expectativas de logros educativos estén centradas en la formación de cualidades significativas de carácter estable, complejas en cuanto a su composición de dimensiones, que le permitan al alumno y a la alumna transformar de modo consistente y duradero su modo de conocer, de procesar lo

conocido, de operar y de obrar a fin de encontrarse capacitados dinámicamente con instrumentos y criterios que los ayuden a plenificar su experiencia personal y social con naturalidad.

Este enfoque amplía su concepción del contenido educativo ya que obliga a incluir dentro de su ámbito no sólo a los contenidos conceptuales, sino también, a los procedimientos y a las actitudes. Sin la consideración de estos dos elementos como “contenidos” se hace imposible el logro de competencias en los términos que definiéramos más arriba, porque se necesita que el procedimiento (técnicas, estrategias, operaciones lógicas y metodológicas, etc.) sea diagnosticado, enseñado y evaluado; lo mismo sucede con las actitudes o con las virtudes morales. Entran a formar parte de una intencionalidad pedagógica que los ubica en un plano que cualifica la exigencia didáctica.

Desde aquí se entiende que las actividades de aprendizaje deban reunir una serie de características que las hacen coherentes con este estilo: especificidad, gradualidad, acordes a la edad del alumno, grado de autonomía en su ejecución, relacionadas con los aprendizajes previos, frecuencia.

Las competencias que definen nuestro perfil de alumno parten de las exigencias antropológicas en primer lugar y luego atienden a los requerimientos específicos que la sociedad pueda tener en un momento determinado. La utilidad es un criterio accidental en la formulación de las mismas.

Formar en la unidad y en el orden del conocimiento⁵⁹

El fundamento metafísico de la unidad del ser y de la verdad ontológica y el gnoseológico de unidad de la verdad de los cuales partimos, nos coloca en un enfoque pedagógico que promueve la búsqueda de la unidad del conocimiento y la integración de los diversos saberes que conforman el corpus académico de las escuelas. Tomando este punto de partida buscamos incorporar a nuestra didáctica criterios y estrategias de enseñanza que contribuyan al descubrimiento y profundización de esta unidad.

En este sentido las estrategias que favorecen en el alumno la composición de unidades de saber cada vez más amplias son propuestas a través de variadas formas por el Proyecto educativo.

La sabiduría en cuanto relacionada a la captación de esa unidad es un objetivo subyacente a cualquiera de nuestras prácticas.

Los desarrollos analíticos encuentran su sentido en la unidad del saber a la cual apuntan. Esto significa que las estrategias de enseñanza que desarrollen este tipo de procesos serán considerados siempre como parte de un proceso más amplio en el cual encuentran su valor: dividir para luego volver a componer el todo.

Formar en el significado y para el sentido totalizante y universal

El significado es un concepto muy valioso dentro de este contexto pedagógico. “Significado” hace referencia a la verdad que se está mostrando, al valor cognoscitivo de ese saber particular en sí. El sentido se refiere a la dimensión que

⁵⁹ El desarrollo didáctico de este tema toma la forma de organización areal en nuestro Proyecto educativo.

adquiere esa verdad parcial dentro de un espacio más amplio relacionado con la cosmovisión que el alumno va configurando.

Para que ambos aspectos puedan ser desarrollados a través de las prácticas educativas es necesario que los métodos y las estrategias no obstruyan la dimensión personal del aprendizaje y favorezcan el encuentro vivo del alumno con la verdad. Es en este sentido importante subrayar que los estilos de enseñanza basados en la transmisión enciclopédica de saberes y de saberes “standarizados” se alejan de estos dos conceptos: significado y sentido.

La cultura católica como cosmovisión

El docente conoce que el objetivo final del proceso es llevar al alumno progresivamente a una asimilación cada vez más integral, más madura y más consciente de los bienes culturales (intelectuales, éticos, estéticos, tecnológicos, científicos y religiosos) que la escuela está transmitiéndole. De modo que ese bagaje complejo sea asumido protagónica y vitalmente por el alumno. El proceso de enseñanza procurará que lo “objetivo” de la cultura católica pase a convertirse en criterio para el alumno, en cosmovisión.

Formar la integralidad de la persona

Este criterio define nuestra pedagogía en el sentido de que asume la unidad substancial de cuerpo y alma y al mismo tiempo reconoce que el aprendizaje afecta como proceso a la totalidad del alumno por lo que la intencionalidad de los procesos de enseñanza y el respeto por la personalidad de cada uno se convierten en dos condicionantes al momento de proyectar la tarea docente e institucional.

El ambiente educativo es una condición fundamental para que ese aspecto del estilo sea real y eficaz. El testimonio vivo del docente, su causalidad ejemplar y su sensibilidad configuran un clima coherente con este postulado.

Formar para la libertad

Nuestro Proyecto Educativo de Centro busca formar al alumno para la libertad en una doble dimensión: por una parte la que corresponde a la libertad psicológica por la cual, no atado de modo necesario a sus pasiones puede gobernarlas y ordenarlas con el principio intelectual. Por otra parte, la que corresponde a la libertad moral por la cual reconociendo y aceptando su dignidad y su fin, el alumno discierne entre medios y fines y se adhiere voluntariamente a aquellas obligaciones que se desprenden de la exigencia de su propia naturaleza humana.

Esta ardua tarea educativa mira como fin último al sentido cristiano de la libertad que consiste en la acción de la gracia sobre la naturaleza de la persona de modo que ésta queda liberada del pecado y disponible para la auténtica entrega a Dios y al prójimo a través de la caridad.

Algunos supuestos necesarios:

- La inteligencia es una potencia humana que puede conocer la verdad de las cosas aunque no la agote.
- En el proceso de aprendizaje intervienen tanto la inteligencia como los sentimientos, las emociones y las pasiones. La formación de hábitos requiere de una especial consideración del ordenamiento de las pasiones.
- La verdad no se construye sino que se va descubriendo.
- El ejercicio de las funciones no construye las potencias sino que las desarrolla, las perfecciona.

- Resulta muy significativo para el docente conocer los aprendizajes. previos de los alumnos a fin de partir de ellos o tomarlos en cuenta para el desarrollo del proceso de enseñanza.

CAPITULO X

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En coherencia con los fundamentos y el estilo de enseñanza el Proyecto Educativo encuentra en la organización curricular por áreas un diseño adecuado. Por éste se intenta favorecer la unidad del saber, superar la visión fragmentaria del conocimiento y al mismo tiempo explicitar las múltiples dimensiones desde la cuales abordar lo real.

Entendemos por área / departamento: un espacio epistemológico-didáctico en el que se organizan contenidos provenientes de distintas asignaturas o disciplinas en torno a un “objeto material común”. Dicho objeto se convierte en el concepto cosmovisional clave, estructurante y criterial que señala la orientación esencial que asumirá el área y que condiciona, por lo mismo, la red conceptual de este espacio en cuanto a la selección, jerarquización y relación entre los diversos contenidos integrantes del área. El objeto material común, en adelante OMC, es definido institucionalmente y proviene de los fundamentos de la cultura católica que asume la institución y es un modo operativo de hacer realidad este plano teórico estableciendo una línea o eje que atraviesa el diseño curricular. Es en este sentido un concepto transversal.

El OMC es el aspecto de los objetos (verdad, belleza, bien común, utilidad, etc.) que comparten todas las asignaturas participantes de ese objeto. Se refiere a las diversas dimensiones de la realidad.

El concepto de área / departamento no destruye el de disciplina o asignatura. Pueden seguir existiendo las disciplinas singularmente consideradas, pero éstas ya no son absolutamente autónomas porque dentro del área / departamento dependen del OMC según los aspectos señalados más arriba y buscan configurar la integralidad de ese objeto. Cada disciplina o asignatura posee a su vez un objeto formal propio, en adelante OFP, que señala el criterio o la perspectiva desde la cual esa asignatura abordará el OMC, dándole de este modo su entidad específica dentro del área. Esto hace que las especialidades no se diluyan y que contribuyan a enriquecer desde su propia perspectiva el mapa conceptual del área.

Cada área está definida operativamente, a su vez, por un propósito (Propósito del área), que consiste en un objetivo general que determina el aporte fundamental y distintivo con el que en ese campo del saber contribuirá a la formación integral (perfil) del alumno, según el nivel en el que se encuentre. Puede contener conceptos esenciales, señalar algún procedimental esencial y también incluir valores o actitudes fundamentales que quiera desarrollar. La función que cumple es la de orientar al equipo docente del área en su proceso de planificación, selección y organización de contenidos y competencias, ejecución y evaluación.

En el propósito queda revelado el enfoque central desde el cual se desarrollarán las disciplinas. Entendemos por enfoque la perspectiva/s disciplinar o corriente/s didáctica/s desde la/s cual/es se enseñará la materia en cuestión.

El propósito debe verse plasmado en la integralidad de la acción docente (planificaciones, selección y organización de contenidos, selección bibliográfica, evaluaciones, etc.).

Las áreas establecerán, en el caso que la naturaleza de las asignaturas lo permita, competencias comunes que se convertirán en expectativas de logro reforzadas por el tratamiento simultáneo de varias disciplinas.

CAPITULO XI

CRITERIOS DE EVALUACION

Entendemos a la evaluación como un proceso sistemático para obtener información válida, fiable y veraz sobre algún elemento, algún proceso o algún resultado educativo, con el objeto de emitir un juicio sobre los mismos, según su adecuación a criterios previamente establecidos, y todos ellos en orden a servir de base a una posible decisión que perfeccione la calidad educativa.

Las *características* que asume la evaluación dentro de este Proyecto son las siguientes:

- **Continua:** se considera al proceso de evaluación no como un momento aislado dentro del círculo didáctico sino como parte de un continuo. Constantemente se deben evaluar partes del proceso de enseñanza-aprendizaje y ser ágil para variar o cambiar aquello que se detecta mejorable o erróneo.
- **Específica:** al mismo tiempo el Proyecto establece momentos específicos de evaluación distinguibles del resto de los espacios del círculo didáctico
- **Global:** se orienta a abarcar las distintas dimensiones del desarrollo personal del alumno, el conjunto de objetivos establecidos en la programación del año, los criterios de evaluación de las diferentes áreas y el seguimiento tanto de los procesos de aprendizaje como de los de enseñanza.
- **Criterial:** el referente de comparación es el propio alumno en cuanto sus logros con relación a unos objetivos didácticos claramente establecidos por área y por asignatura: las competencias. A su vez se establecen como criterios de evaluación los indicadores asignados a cada competencia que constituyen elementos de tipo operativo y concreto a través de los cuales el alumno expresará el logro de la competencia. Serán variados y significativos.
- **Sistemática,** el método a aplicar siempre será el mismo y en los momentos prefijados. El proceso de evaluación se configura de acuerdo con un plan previamente trazado. No resulta en lo esencial de la espontaneidad y de la asistematicidad. Obedece a un plan preconcebido desarrollado por el docente o por el equipo docente.
- **Objetivable y contrastable,** debe estar relacionada a elementos objetivos, que no dependan de la mera opinión subjetiva. Dispone de parámetros observables que justifican la valoración.
- **Diferenciada,** adecuándose la evaluación a cada asignatura.
- **Integradora y sintética:** se corresponde con la enseñanza integradora, relacional y significativa. La interrelación de saberes y la búsqueda de sentido animan este proceso evaluativo. Busca que el alumno perciba la unidad del saber desarrollando la capacidad de crear unidades de conocimiento cada vez más extensas y significativas.
- **Formativa y sumativa:** por formativa entendemos el tipo de evaluación que pretende corregir, orientar y regular el proceso formativo, al proporcionar

una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. La evaluación sumativa se aplica al proceso y resultados y no pretende mejorar el objeto de la evaluación sino determinar su valía. En el presente proyecto existen ambos tipos de evaluación.

- **Hetero y auto-evaluación:** la primera es la realizada protagónicamente por el docente y la segunda es la que realiza el alumno sobre la marcha de su proceso educativo y sus logros terminales siempre con la orientación criterial del docente. La autoevaluación perseguirá colaborar con la maduración del alumno en el proceso de su autoconocimiento y en referencia a criterios objetivos que eviten la mera opinión.

La evaluación integral de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje está integrada en el sistema de gestión de calidad.

Son parte esencial del presente proyecto las evaluaciones trimestrales por área y las finales sintéticas e integradoras por área. Abarcan la evaluación de competencias y los correspondientes contenidos trabajados hasta el momento de la evaluación con un criterio no enciclopédico sino sintético. La evaluación sintética trimestralmente tiene un carácter fundamentalmente formativo pero la evaluación sintética final asume un carácter sumativo esencialmente.

Las evaluaciones y las correcciones perseguirán un fin formativo evitando ser utilizadas con espíritu punitivo. Estarán orientadas al alumno, es decir, a que pueda aprender de ellas y mejorar su propio proceso de aprendizaje personal.

Respecto al alumnado:

- Potenciar la evaluación mientras se aprende, como forma de aprender de los errores y dificultades.
- Los alumnos, en su caso las familias, tienen derecho a saber qué se les va a pedir en términos descriptivos y además a cómo se les va a pedir.
- Los alumnos y las familias han de conocer con claridad los criterios de promoción y calificación.
- Conviene diversificar los tipos de control y registros de evaluación para que los alumnos pongan en juego capacidades diversas.
- Mantener informadas a las familias de forma que facilite la implicación de éstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Calificaremos a los alumnos en función de los resultados de las pruebas y procedimientos de control, de la realización de las tareas y actividades de aprendizaje, de trabajos individuales solicitados (trabajo fuera de clase), de la presentación de trabajos en grupo solicitados (trabajo fuera de clase), del esfuerzo personal en el trabajo de clase (prestar atención, preguntar las dudas, corregir los errores, trabajar en grupo, dejar trabajar a otro compañeros, seguir las normas dadas, etc.), del esfuerzo en el trabajo, en tareas y actividades realizadas fuera de clase (salidas, actividades complementarias) con los mismos comportamientos que en el criterio anterior.
2. Los criterios de calificación para cada curso los elegirá, de entre los señalados en el criterio anterior, los departamentos, y se incorporarán a las programaciones didácticas.

3. La calificación ponderada será concretada por cada profesor (o área, o ciclo, o seminario, o equipo de evaluación, etc.); y siempre señalaremos un máximo y un mínimo para cada elemento o aspecto que vayamos a calificar.
4. Los aspectos o elementos concretos a calificar, así como la calificación ponderada de cada uno de ellos y su máximo y mínimo, serán comunicados a los alumnos al principio de cada una de las unidades didácticas o evaluaciones según corresponda.

CAPITULO XII

CRITERIOS DE ORIENTACION

El Proyecto Educativo Institucional de FASTA entiende que la orientación personal es una característica esencial de su concepto de educación.

La educación para ser tal debe ser orientadora. Una educación que desconozca a la persona singular en su proceso de formación se ve imposibilitada de lograr los bienes que pretende.

La personalización de la educación debe ser una preocupación constante en los colegios de FASTA. Puede tomar varios formatos según las posibilidades y condicionamientos que existen en cada lugar. Pero todo docente tiene dentro de su ámbito de acción que atender no sólo a los aspectos relacionados a la enseñanza sino también a los de la orientación.

En este sentido los docentes de los niveles Infantil y Primaria dada la organización y las funciones encomendadas son orientadores del proceso formativo de cada uno de sus alumnos. En secundaria los docentes también se esfuerzan por ser orientadores aunque dada la actual organización es recomendable que algún profesor especial asuma la misión orientadora adquiriendo ésta variados formatos: tutor, profesor de curso, departamento psicopedagógico y de orientación.

Es importante que la figura orientadora sea próxima al alumno y aborde diferentes espacios en el contacto interpersonal.

La imitación es un factor esencial dentro de esta tarea. No para que el alumno quiera ser igual que sino para mostrarse como verdadero indicador del camino (homo viator) que conociendo la singularidad del otro lo ayude a plenificarse a sí mismo en la línea de su ser.

Entendemos que la orientación abarca tres dimensiones en el contexto de la escuela: personal, escolar y vocacional.

La personal aborda a la personalidad total del alumno. Sus intereses, su historia, sus limitaciones, las condiciones concretas de su carácter y su temperamento.

La escolar se interesa por las cuestiones relacionadas con el proceso de aprendizaje del alumno: dificultades, fortalezas, estilos de aprendizaje personal, intereses educativos.

La vocacional apunta de modo directo al descubrimiento progresivo de su vocación - misión, no sólo la relativa al plano profesional u ocupacional sino fundamentalmente a la vocación humana y cristiana, al proyecto de vida.

Estas posibles diferenciaciones se hacen a fines de focalizar algunas tareas. La orientación sintetizadora es la personal.

La función de orientación puede tener necesidad de organizarse institucionalmente a modo de departamento de orientación que teniendo siempre como centro al alumno podrá atender a todos los implicados en el proceso formativo: directivos, docentes, padres, auxiliares de la educación.

El colegio buscará que los instrumentos educativos contemplen siempre esta dimensión como constitutiva esencial del proceso formativo. Así desde el proceso de enseñanza, su planificación, su dirección, la evaluación, etc. hasta los documentos de registro atenderán y harán visible esta tarea específica docente.

El perfil del docente orientador asume en este contexto algunas exigencias básicas: proximidad con el alumno, empatía, vocación por la formación de niños y jóvenes, madurez afectiva, proyecto de vida encaminado, visible esfuerzo por cultivar las virtudes.

CAPITULO XIII

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS JUVENILES Y SU IDEARIO

La Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino asumiendo desde su fundación los retos y desafíos que la evangelización planteaba a la Iglesia, viene desplegando su actividad específica a favor de la cultura, la familia y la juventud en espacios que la constituyen como Movimiento ofrecidos a todas las edades para el cumplimiento de los fines institucionales.

Estos espacios complementan la formación integral brindada en el espacio escolar y promueven la participación y el compromiso de niños y jóvenes apuntando al despliegue de su vocación cristiana.

Grupos Juveniles:

Son asociaciones comunitarias donde los niños y jóvenes desarrollan sus actividades propias, y cuyos objetivos principales son: la formación integral, el crecimiento en la Fe, el Amor al prójimo, el servicio a la comunidad y la evangelización de la familia y la cultura.

Se nuclean alrededor de centros juveniles que reciben un nombre particular: **Ruca**, que en araucano, significa *casa*, y cuyo significado hace referencia al espacio de vida y relaciones amigables.

Dentro del Movimiento, los grupos juveniles se distinguen de los Colegios porque éstos son Obras Apostólicas al servicio de un bien social público regulado por el Estado, integrados al sistema educativo nacional. De modo complementario, los centros juveniles se constituyen alrededor del concepto de educación no formal.

A los grupos juveniles se accede de modo voluntario, y se muestra como una opción dentro de las distintas instituciones educativas no formales, generadas en el seno de la Iglesia Católica.



El voluntariado y el asociacionismo canalizan, orientan y dan significado a la tendencia natural juvenil de vivir en comunidades y entregar su vida desinteresadamente al servicio de nobles causas y altos ideales.

Metodologías educativas y formativas: se desarrollan acordes a la edad y al sexo.

La **actividad lúdica** tiene un papel importante con los niños, a través de ella adquieren virtudes, actitudes y criterios tendientes a favorecer el desarrollo personal y social.

Los adolescentes desarrollan sus propias metodologías acordes a las características propias de la etapa vital por la que atraviesan.

Los jóvenes normalmente han adquirido capacidades de conducción, que los hace aptos para guiar a los menores. También generan sus actividades propias derivadas del mundo estudiantil universitario.

Dirigentes juveniles: la pedagogía basada en la idea “que un joven dirija a otros jóvenes”, facilita la cercanía al mundo infantil y adolescente, de modo de interpretar mejor los requerimientos o necesidades provenientes de esas edades.

Consecuentemente, los jóvenes adquieren capacidades y competencias relacionadas con el mundo de la dirigencia.

Al mismo tiempo, al confiarles la dirección de pequeños grupos o equipos, van generando una mayor conciencia de la responsabilidad social, del uso de la propia libertad y de la consecuencia que generan sus decisiones

Airelibrismo: se convierte en la estrategia metodológica formativa más significativa debido al potencial que emerge de la posibilidad de entrar en contacto directo con la naturaleza y la obra creadora de dios. El campamento, las marchas, las ascensiones, los fogones constituyen una experiencia formativa integral que permite aunar: el esfuerzo y sacrificio personal, las metas a alcanzar, las dificultades a superar, la solidaridad para con el prójimo, etc. permite tener una experiencia de austeridad, que confronta con sus hábitos diarios en la sociedad de consumo, facilitando, de este modo, la valoración de las comodidades que su familia le otorgan.

Tiempo libre: en la actualidad el uso del tiempo libre es un gran escollo para la educación de los niños y jóvenes, sometidos y tentados a una multiplicidad de ofertas que no siempre lo promocionan. La utilización del tiempo libre que propone FASTA en un contexto de seguridad, de resguardo, de formación, resulta atractivo también para las familias, quienes no siempre cuentan con estos ámbitos donde confiar a sus hijos.

Sentido de la vida: nuestro Movimiento, al tener como fines propios los mismos que propone la Iglesia Católica, ofrece a los niños y jóvenes un horizonte de ideales y valores cristianos que motivan a comprometerse afectiva e intelectualmente en su búsqueda y conquista. De este modo se pueden superar los sentimientos nihilistas que hoy tan gravemente atacan al mundo juvenil. Un sentido de la vida afirmado en el mensaje evangélico, eleva de por sí la naturaleza humana al encuentro con los bienes más nobles y trascendentes.

Identificación y compromiso: al permitir que los jóvenes se apropien de altos ideales:



- se identifican con un conjunto de valores y de criterios.
- se identifican con una comunidad a la que pertenecen, en la cual se afirma y sostiene en su dimensión personal, comunitaria y trascendente, desarrollándose de este modo una excelente experiencia anticipatoria de lo que será la vida social adulta.

Todo este proceso de identificación está probado que contribuye a la maduración de la personalidad y lo prepara para asumir las responsabilidades y desafíos futuros.

Proyecto de vida: Uno de los pilares de esta organización juvenil, lo constituye la orientación personal que los dirigentes realizan con cada uno de los niños y jóvenes que asisten a los centros juveniles.

Esta orientación permite singularizar el proceso formativo y colaborar con el descubrimiento del proyecto vital al que cada persona está llamada.

La vocación y la misión personal, adquieren entonces un nuevo significado, a la luz de la fe y del plan de salvación que Dios providentemente ha revelado.

CAPITULO XIV

ESTILO DE GESTION

Nuestro estilo de gestión se desprende de:

1. El fin que persigue nuestro proyecto educativo: la formación en la virtud
2. El fundamento de toda comunidad cristiana: la caridad
3. El concepto de autoridad
4. El criterio de participación
5. Los criterios de calidad: eficacia, eficiencia e integridad.

De allí que nuestro estilo se caracterice por gestionar en función de objetivos que responden a un Proyecto Institucional que da orden, sentido y jerarquía a cualquiera de las decisiones que se tomen.

Siendo la nuestra una institución que busca formar en la virtud todas las decisiones deben tender o propiciar el conocimiento y ejercicio de las mismas. Tanto para quienes ejercen la autoridad como para quienes reciben el beneficio de la acción.

El sentido final que tiene para nosotros una buena gestión es que toda la comunidad, mientras busca su propio bien común, crezca en la caridad. La caridad es la que permite que todos los miembros de la comunidad se perfeccionen y lleguen a su fin.

El Bien común tiene elementos constitutivos esenciales: garantizar la obtención de los bienes y medios necesarios para el desempeño de la tarea en el marco del respeto de los derechos de los miembros, en el cumplimiento de las obligaciones que cada persona tiene en el área de su responsabilidad y en el marco de paz y concordia en la identidad de finalidades.

De tal modo que la autoridad es la responsable de favorecer el orden de cada una de las partes del colegio para que lleguen al cumplimiento efectivo de los fines que cada una de ellas tienen. La autoridad es responsable de las decisiones que se toman en cada ámbito y debe velar por que cada miembro de la comunidad reciba lo que en justicia debe dársele para el efectivo cumplimiento del bien común.

Esto no anula la participación que cada miembro tiene derecho a ejercer dentro de la comunidad: cada uno según el lugar que ocupa dentro de este todo especial que es el colegio asume una parte de responsabilidad.

La gestión debe ser un proceso regido por criterios de eficacia: es decir debe buscar lograr efectivamente aquellos fines que le corresponden.

Y de eficiencia: debe buscar de lograrlos con una economía de tiempo y recursos.

Y por último de Integridad: la gestión debe atender a todas las partes que entran bajo su ámbito de acuerdo al nivel de responsabilidad del que se trate.

Nuestro estilo de gestión se caracteriza por ser:

1. Jerárquico: La gestión del Proyecto Educativo de Centro requiere una adecuada distribución de responsabilidades en forma jerárquica, en la cual el Titular es el máximo responsable de administrar los recursos necesarios para la concreción del Proyecto Educativo de Centro. Por tanto, dirige y controla los procesos y actividades que se llevan a cabo en los niveles de dependencia directa. Del mismo modo cada nivel cuenta con una autoridad a la que se deben referir todos quienes están bajo su dependencia por los canales que correspondan.

El estilo jerárquico de la gestión acepta como responsable de la dirección del Proyecto educativo a una autoridad encargada de hacer que cada parte del todo que es el Colegio se disponga del mejor modo posible a cumplir con los objetivos que le son propios y a que todos logren el bien común del Colegio.

2. Colegiado: El Equipo Directivo asesora al Titular en el discernimiento del orden para las áreas educativas, técnico pedagógico y administrativo. Analiza y evalúa la orientación educativa del Centro Educativo y su fidelidad al Proyecto Educativo Institucional. Es la instancia válida de unificación de criterios institucionales y planificación integral del Centro.
3. Participativo: Quienes forman parte de la comunidad educativa, deben ser convocados y motivados a participar en iniciativas que recreen las acciones que tengan por objeto la concreción del Proyecto Educativo de Centro. La naturaleza de la participación de cada estamento, como ya se ha dicho, se desprende del lugar y de la función que cumplen en el todo que es la comunidad educativa.
4. Racional: las decisiones que se toman provienen de un criterio racional en orden al logro del bien común. Implican el ejercicio de la prudencia y de la justicia.